

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°36
MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°35 año 2022
- 3.-Informe del Sr. alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Exposicion Superintendencia de Servicios Sanitarios
- 6.-Pronunciamiento Aprobación Quinta Modificación Presupuestaria de Educación 2022
- 7.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato de Bacheo en Varios Sectores año 2021, Comuna de Concon ID: 2597-47-LP22 articulo 65 letra j ley 18.695.
- 8.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato de Bacheo en Varios Sectores año 2022, Comuna de Concon ID: 2597-48-LP22 articulo 65 letra j ley 18.695.
- 9.-Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato Adquisición Retroexcavadora y Camión Cama baja, Comuna de Concón” ID: 2597-49-LQ22 articulo 65 letra j Ley 18.695.
- 10.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato por 60 Módulos Desmontables para Ferias de Emprendimiento, Comuna de Concón” ID: 2597-51-LE22 articulo 65 letra j ley 18.695.
- 11.-Pronunciamiento Renovación de Patentes de Alcohol según Ordinario N°64 y N°65 año 2022
- 12.-Pronunciamiento Otorgamiento Patente de Restaurante con venta de Alcohol a Comercial Koaj Spa, Ubicada Av. Concón Reñaca N°3400, Local 3-A Giro: Restaurant con Venta de Alcohol
- 13.-Pronunciamiento Autorización Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol N° 490145, Presentada por la Contribuyente Isidora Paz Ladrón de Guevara Donoso desde Av. Concón Reñaca N° 195, Local N°197, Concón a Las Pimpinelas N°14, Población San Jorge, Concón.
- 14.-Comision
- 15.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, en el nombre de la Comuna de Concón, se da inicio a la sesión del concejo municipal de Concón, ordinario N°36 correspondiente al día miércoles 21 de diciembre del año 2022 abrimos la sesión saludamos a la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, la concejala Gabriela Orfalí, concejala Ilen Saez, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal la señora Maria Liliana Espinoza y también saludamos a todas las vecinas vecinos la comunidad Concón que nos ve en directo y también después en forma diferida a través de nuestras plataformas y redes sociales Así que dicho esto aperturando la sesión señora Maria Liliana por favor llevemos aprobación la tabla anterior

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales voy a llevar a votación el acuerdo número 455 pronunciamiento aprobación acta ordinaria N°35 en votación señoras concejales señor concejal unánime señor alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, ya. No tenemos correspondencia recibida

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
Informes y correspondencia, no tengo nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto dentro del informe de alcaldía me gustaría poder comentarles a ustedes de algunas acciones que se han desarrollado desde último concejo hasta ahora algo tremendamente relevante importante es que el hoy día se entregan vehículos de parte del gobierno regional a carabineros en distintas partes para distintas comunas Concón salió beneficiada con un carro de policía más por tanto hoy día estamos siendo representados por nuestro director de seguridad pública y por el mayor de carabineros para poder recibir el vehículo policial que llegaría a la dotación de Concón lo que es una muy buena noticia también y junto a esto nosotros estamos haciendo todo un trabajo que ya hemos oficiado tanto al mayor de carabineros y hoy también al Coronel para que oficialmente se nos informe respecto de la dotación de carabineros para el año 2023 ya que están relevantes a propósito de nuestras reuniones con el subsecretario del interior además de aquello con carabineros el día 28 de diciembre se me ha informado que estaría llegando el contingente de refuerzo de verano que van a ser aproximadamente 14 carabineros que llegarían a cubrir todas las acciones de verano de la comuna de Concón que van a estar principalmente abocados al cuidado de borde costero a propósito de lo que significa la espera digamos de bastante turista a la zona durante esta época, siguiendo con el tema de seguridad también comentarles que a partir del mes de enero se estaría reforzando nuestro equipo de seguridad pública durante la época estival al menos para poder colaborar en los sistemas de seguridad de la parte alta de Concón en aproximadamente siete nuevos patrulleros ya estos serían a propósito vamos a ocupar la posibilidad legal que tenemos de contrato a través de código al trabajo para época estival en comunas turísticas como la nuestra Así que eso también es una buena noticia y tremendamente importante se ha sumado ya a propósito de esto un nuevo vehículo municipal a Seguridad Pública que es una Van Mercedes Benz que hoy día va a cumplir también misión de preventiva junto a carabinero en época estival también posteriormente se sumarán a partir de marzo abril las motos de seguridad pública Así que también son buenas noticias vamos cumpliendo los compromisos asumidos, en este ámbito eso en cuanto a seguridad pública concejala María José Aguirre vamos para que quede en el acta

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente bueno saludar buenos días a todos los que nos están escuchando y nos van a ver a los presentes aquí en el concejo a usted presidente y a los concejales secretaria municipal son muy buenas noticias para nuestra comuna muy buenas noticias quisiera que si pudiera especificar a qué se refiere con la parte alta de concón porque dice usted que se va a reforzar con siete patrulleros para la parte alta de a qué se refiere con eso y esta van usted dice cuál va a ser la utilidad de esta van para cuántas personas son y saber de dónde sale este vehículo que no lo conocía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo lo mencioné era los concejos anteriores no es una Van nueva es la oficina móvil de municipalidad que no se ocupaba se acuerdan que está ya nos ocupaba como oficina móvil entonces la traspasamos a seguridad pública se acuerda que les conté la peloteamos con seguridad pública, porque la idea es a propósito del convenio s-14 esa sea estacionaria en distintos puntos de Concón para con seguridad pública y carabineros en estacionaria en momentos y lugares ya como un una cosa así como retén móvil pero en realidad es un vehículo preventivo que va a estar instalado en distintos puntos de la comuna y porque hablo de la parte alta porque recuerden que el plan verano con el reforzamiento de carabineros viene principalmente a cubrir borde costero, entonces para no descubrir la parte alta y nosotros no duplicar recurso nuestros patrulleros en vez de ir hacia la costa la mayoría del momento va a estar vinculada todo el resto de Concón Por qué, Porque la costa está cubierta con carabineros entonces no vamos no vamos a duplicar los esfuerzos cuando ya hay y todos nuestros esfuerzos se van a hacer la parte del Concón no costero digamos concejala Gabriela Orfalí

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Buenos días Muchas gracias Buenos días a todos los que nos están viendo hoy día ya cerca de navidad dos preguntas me parece súper bien el término de reforzar y seguridad que lleguen los carabineros el 28, cuando hablamos de estival es sería hasta el 15 de marzo más o menos o a principios de marzo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No yo creo que principios de marzo porque el año pasado, este año estuvieron hasta 28 de febrero, unos dos días más aquí y después partieron

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y lo otro, entiendo que los siete nuevos patrulleros también están solo por el tiempo estival y por esta modalidad de contratación que permite contratarlo pero en relación a la van que se va a establecer va a ver como eso lo va a definir seguridad pública en qué lugares va a estar establecida por ratos o por días en algunas zonas de la parte alta podremos encontrar y ahí va a haber un servicio como de personas que van a estar dando apoyo soluciones o la gente o el trabajador de seguridad se va a estacionar ahí y va a caminar por el sector cuál va a ser la modalidad de que va a dar esa ese no le quiero llamar retén pero esa van estacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es más bien preventiva yo creo que es preventiva estamos definiendo la forma pero es un carácter preventivo y va a estar estacionado obviamente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

En la avenida Concón Reñaca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Puede ser por ejemplo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Por eso se va a ir dando diferentes puntos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Justamente va a estar en distintos puntos ahora la idea nuestra también no es ir anunciando previamente donde está porque damos señales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lo que quiero entender, entiendo que Seguridad Ciudadana lo va a definir lo que quiero entender es que este móvil que se va a estacionar se va a ir cambiando y cuál es su beneficio que esté como presencia simplemente o que la gente va a estar abierta y la gente le puede preguntar algo puede informar algo va a ser también información o solamente como disuasivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa es que nuestra gente está preparada para responder tema entonces hoy día La idea es que sea preventivo disuasivo informativo decir la idea quisiera alguna persona tiene alguna duda lo vamos a atender igual o sea

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero es más bien de atención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Está complicado el objetivo final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No está pensado en atención de público está pensado en un elemento disuasivo preventivo va haber un carabinero, va a haber un patrullero ya entonces y si no va un carabinero van a estar los patrulleros pero es un tema preventivo también nos permite alguna reacción rápida en alguna situación o sea es una camioneta que hoy día de seguridad pública preventiva eso nunca lo olvidemos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No si lo tengo claro que es preventivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero no tiene objetivo de ser información ni turística ni municipal o sea obviamente si alguien nos pregunta algo atenderemos derivaremos pero la función es otra ya es una función preventiva disuasiva donde es seguridad pública eso es como ahora obviamente la forma lo estamos definiendo los lugares porque todo va a depender de la llegada de carabineros y cómo coordinamos con ellos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Y eso va a partir de enero más bien después de que llegue el refuerzo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, si antes no podemos por capacidad operativa ahora ojo que esto no es no es una cosa al azar que uno diga hay hoy día con colocamos en Concón-Reñaca por ejemplo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No, No claro va hacer táctico con carabineros entonces mañana nos va a decir mensaje seguridad pública hoy día sería bueno que reforzáramos en tal punto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Pero el mandato lo va a dar carabineros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Más que un mandato es un acuerdo con carabineros porque la ubicación como lo hacemos siempre es táctico estratégico

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Por eso, pero va a quedar en manos de ellos decirnos más o menos donde se va a mover

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En manos conjunta, es una decisión en conjunta de establecer cuáles son los puntos de vigilancia de apoyo porque todo va a depender, porque también piensen ustedes que el tema de la seguridad también es dinámico porque como nos ocurre a nosotros tanto carabineros como todas las instituciones todos los días se hace planificación se van acomodando respecto al requerimiento hoy día por ejemplo puede aparecer una persona con licencia y se reordena todo el proceso o puede ocurrir que lo más probable que haya un incendio forestal y tengamos que re destinar recurso al incendio tanto de carabineros como nuestro y ahí re ordenamos todo entonces

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Es bien flexible

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Es muy flexible

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero alcalde cuántas camionetas en este minuto tiene seguridad municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros tenemos hoy día 4 camionetas más el furgón grande son cinco

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Son cinco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya nos llegó los recursos que conseguimos, de hecho nos llegó esta semana, el viernes nos llegó ya los veinte millones que conseguimos con la subsecretaría de prevención del delito conseguimos veinte millones más para compra de un nuevo vehículo nosotros vamos a estimar que el vehículo, los cinco que tenemos más la plata que ya nos llegó que está en nuestras cuentas son 20 millones para un nuevo vehículo son seis más dos motos nosotros vamos a tener el 2023 ocho vehículos de seguridad pública en la comuna

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero yo creo que nosotros le vamos a tener que poner un poco de plata esos 20 millones porque de verdad para una camioneta adaptada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que estamos pensando

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Vamos a tener que ponerle fondos porque con 20 millones no es mucho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que estamos pensando en comprar un vehículo más que camioneta como la kicks que tenemos porque nosotros tenemos 95% de sector urbano entonces la idea es tener una más para el sector urbano y el caso de apoyo rural más las camionetas que ya existen, porque tenemos tres camionetas una el furgón grande, la kicks y la idea que con los veinte millones generemos una tipo kicks.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo creo que a esa kicks, ese modelo hay que ponerle porque en verdad están re caros los autos nuevos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso, no son camionetas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Son unas suv

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Suv pequeña

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí son una suv está todo arriba de 20

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es una Nissan kicks, no ya están nuestros la subsecretaria de prevención del delito, es un proyecto que postulamos lo ganamos digamos que eran focalizados y no logramos adjudicar veinte millones de pesos para un vehículo más ya bien Eso es una cosa lo otro Es que le quiero contar una muy buena noticia para nuestro medio ambiente y nuestro humedal urbano. Nosotros hemos hecho un trabajo bastante silencioso pero muy potente respecto a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

los requerimientos que se han surgido a partir de la mesa del humedal urbano la mesa técnica nosotros ya iniciamos un proceso bastante importante respecto al tema medioambiental después de mucho análisis, forma, decisiones más lentas de lo que quisiéramos otra más rápida iniciamos con el día sábado con un exitoso encuentro de conservación donde la verdad es que para ser un día sábado muy temprano había mucha gente interesada en participar en colaborar en trabajar lo que nos dio una pauta bastante interesante y un camino que vamos a reforzar en conjunto con lo que sale de la mesa humedal y uno de los temas más importantes y que lo conversamos con distintas personas Incluso en algún minuto también fue planteado por ciudadanos como de ocasiones como la roca con nuestro amigo Marcelo Donoso que se ha reunido con usted distintas ocasiones distintas formas también lo conversamos el día sábado él también lo fue mencionando distintas ámbitos nosotros recogimos el guante y les quiero comentar que el día lunes yo me junté con el almirante César Delgado jefe de la Aviación naval nacional acá en Torquemada más y a propósito de un planteamiento que habíamos hecho con él la armada ha decidido que la aproximación de los helicópteros al humedal no va a ser directamente por el río Aconcagua por qué porque geográficamente ustedes saben que la base se encuentra la parte alta los helicópteros a rescate o entrenamiento salen y salen de la pista directo pasan por la cuenca del río y llegan a la playa porque lo más fácil de punto de vista del de la navegación aérea, entonces el almirante ya dio la instrucción a todo el la unidad operativa de helicópteros en que todas las aproximaciones al humedal van a ser por los costados me explico en este caso en vez de llegar directo al humedal van a dar la vuelta hacia viniendo de la torre del perdón de la de la base por la derecha es decir se dan la vuelta por este sector y se aproximan por dentro del mar no sé si me explico vienen de la base y en vez de ir hacia la playa directamente rodean la playa la vuelta aproximadamente a la altura de la caleta San Pedro hacia el mar y vuelven a la playa me explico entonces la aproximación en caso de rescate va a ser si el rescate es relativamente controlado por ejemplo por botes salvavidas, por los salvavidas de la playa surfista y ahí el tiempo se dan la vuelta completa ya así que es una muy buena noticia para lo que significa el cuidado de nuestras aves del humedal concejal

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente muy buenos días colegas concejales a todas las personas que nos están escuchando a través de las redes sociales quienes nos van a ver posteriormente a todos los directores y funcionarios que están presentes aquí en el concejo municipal me alegra mucho alcalde la noticia que ustedes Nos está dando porque demuestra justamente la capacidad de gestión que se tiene Pero principalmente que se ha escuchado a las personas y a las organizaciones por años se ha reclamado y sea solicitado una cercanía con aquellas instituciones que de una u otra forma tienen que cumplir con sus labores en este caso la base aeronaval que efectivamente pasan sus helicópteros y sus aviones en algunos momentos a muy baja altura y eso perjudica enormemente toda la biodiversidad y las aves que están anidando en el humedal lo cual me alegra muchísimo esa gestión que usted ha realizado principalmente escuchando las organizaciones quienes hemos participado en la mesa ha sido reiterado ese reclamo ha sido reiterado también a través de las redes sociales y no solamente ahora sino que a través hace muchos años pero también quisiera expresar mi felicitaciones hacia la encargada de medio ambiente a Belén con respecto a la actividad que se hizo el día sábado excelente convocatoria vino gente de diferentes lugares del país no solamente organizaciones de nuestra comuna sino que tuvimos exponencial del extranjero y eso habla también de la capacidad de gestión mucho hemos hablado de la falta de recursos de la oficina de medio ambiente pero pese a ello fue capaz principalmente Belén de que con muy pocos recursos realizar una excelente gestión y realizar este exitoso encuentro y Eso habla muy bien de que cuando hay gana cuando hay voluntad las cosas se pueden hacer es solamente quería mencionar eso y agradecer también a todos quienes participaron y el éxito que fue esta jornada el día sábado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala, concejal Ilen Saez

CONCEJALA ILEN SAEZ

Buenos días alcalde concejal concejalas y a los que nos están viendo por la red social y a los que están presentes también aquí a mis espaldas como siempre bueno también agradecer el encuentro pero sobre todo también felicitar aprovechando que estamos hablando de temas ambientales felicitar a la coordinadora ambiental que está compuesta por varias organizaciones aquí de Concón por qué porque a través de muchas denuncias que se han hecho a través de todo desde el año pasado y este año y años anteriores se han podido ir logrando estas pequeñas logros digámoslo como por ejemplo la restricción a Esval de bajar el caudal que llega al humedal urbano y eso fue efectivamente por denuncia el tema del helicóptero también fueron varias denuncias de hecho yo hice una denuncia a la dirección general de aeronáutica civil y me llegó la respuesta yo mandé un video porque bueno justo estaba en ese momento en el humedal cuando estaba uno de los helicópteros haciendo sus entrenamientos y varios de los que estábamos ahí hicimos denuncias y esta a mí me llevó la respuesta de que fue efectivamente derivada a la armada y bueno no me ha llegado esa respuesta directamente pero en algún momento llegará por lo tanto creo que las denuncias cuando se hacen en masa empiezan a dar resultados y más aún cuando el gobierno local como lo es esta alcaldía también apoya y tiene estas reuniones que efectivamente en conjunto con las denuncias dan los frutos que estamos esperando y que vamos a seguir esperando obviamente más frutos porque hay mucho que hacer por el humedal y por todo nuestro patrimonio natural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala bueno efectivamente creo que es tremendamente valorable por eso lo mencionaba al principio cuando la responsabilidad se le deja solo a una institución es más difícil es más difícil si la comunidad actúa en conjunto como lo hemos logrado hasta hoy día a propósito de lo que plantean las distintas organizaciones medioambientales nosotros desde nuestras posibilidades más los que se involucran como la armada que lo tomó el guante y generó justamente esta esta posibilidad creo que las cosas resultan mejor lo mismo tenemos que hacer en todos los ámbitos que nos convocan entonces creo yo que cuando hay fuerza unida y no dispersa se logra mucho mejores resultados para la comunidad para el medio ambiente así que creo que es una muy buena noticia y lo importante es decir que lo que hemos logrado hoy día con la armada es un trabajo conjunto tiene que ver con muchos años incluso que se ha planteado esto, con diversas denuncias con diversas formas y hoy día creo que todo ese esfuerzo tienen un resultado positivo, entonces lo importante es que es que nosotros como municipalidad no nos arrogamos un triunfo por el contrario somos un instrumento y una herramienta que puede canalizar todas estas situaciones y nos permiten lograr lo que hemos logrado pero sabes qué quiero valorar algo, quiero valorar la voluntad que se ha presentado hoy en día con la Armada de Chile ,la Armada hoy creo que ha ido entendiendo el rol comunitario que estaban cumpliendo yo me reuní con esta tercera vez que me reúno con él Almirante Delgado y les quiero decir que desde que no hemos reunido la postura con todos los altos mandos de la armada ha sido de absoluta colaboración en los temas que hemos planteado incluso los ambientales por lo tanto creo que es tremendamente valorable indicar eso públicamente porque la Armada de Chile, Carabineros, PDI todas las instituciones son parte importante de nuestra acción territorial o sea piensen ustedes que la Base Naval de estar del año 91 aproximadamente Entonces son partes importantes del crecimiento de la comunidad El Fuerte Aguayo por otro lado por lo tanto y recuerden que un Fuerte Aguayo también ha colaborado con su personal en distintas acciones de colaboración a la comunidad por tanto creo que es tremendamente relevante importante destacar el rol de estas instituciones hoy día en apoyo a la comunidad y lo que ha ocurrido por ejemplo algo que pareciera tan sencillo que es decir oye que un helicóptero se vaya por un lado y no por otro no es como un auto o sea no es un auto que me voy por esta calle porque está cerrado pero tener la voluntad de modificar una vía aérea una forma de trabajo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

de instruir a los pilotos que tiene todo un proceso al menos para mí es valorable y creo que este concejo está de acuerdo en esa postura concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

También quiero valorar el aporte en el tema medioambiental porque al final aquí todos vamos a ganar un poquito más el trabajo en conjunto de la municipalidad pero también Creo que el contexto hace que hoy día la sociedad actual la sociedad del 2022 mire el tema el tema de vida lo que implica las consecuencias que trae en el medio ambiente A diferencia de hace 20 años atrás diez años atrás cuando estos temas estaban en pañales estaban comenzando a trabajarse y hoy día las voluntades han cambiado porque la sociedad también se ha modificado así que bien por la armada que cambia su ruta en pro del resguardo de nuestra humedal pero también quisiera mencionar que el día domingo en la noche a las siete y media de la tarde estuvimos junto a la concejal Ilen Saez en una manifestación pacífica que estuvimos en las dunas solicitando lo que se ha solicitado varias veces en esta mesa de concejo que es el cierre de las dunas para poder tener un cuidado, un cuidado bien dirigido a nuestro patrimonio natural y tan especial dentro del desarrollo geográfico que tiene nuestra zona estuvimos junto a varios vecinos de acá éramos alrededor de 30, 35 personas que hicimos un algarbe demostrando la gente fijese que lo recibió con mucho cariño aplaudía, tocaba la bocina, apoyaban y creo que son fue un momento bonito para decir que las acciones son relevantes y que hoy día la mirada nos convoca a mirar ese patrimonio natural con mucha necesidad y luego al otro día estuvimos la concejala Aguirre y la concejal Sáez estuvimos en una participación ciudadana larguísima de tres horas donde se plantearon el tema del edificio que se construye con permiso de Viña del Mar, Santorini pero que nos afecta porque está pegado a nosotros y está pegado al Santuario de la naturaleza y es importante que también nosotros tengamos una postura porque ellos están la lo que se respondió ahí claramente que estaban muy bien que estaban tratando que todo se estaba haciendo bastante bien apegado pero la está claro que la afectación al Santuario de la naturaleza va a ser importante desde lo lumínico desde lo humano desde la cantidad de gente que va a venir de los espacios públicos y de los estacionamientos y lo que se va a alterar ahí así que a mí me gustaría solicitar públicamente que tuviéramos una postura en relación a lo que a nosotros nos va a afectar que es la cercanía con el edificio y lo que ahí se va a generar ahí tal vez las concejales Aguirre y Saez quieran decir algo pero todo esto va conectado en una semana de mucho tema medioambiental porque creo que porque pienso que el cuidado medioambiental es un tema que hoy día es nuestro en nuestra sociedad hoy día está claramente vivo a diferencia de hace diez quince años hoy día hay conciencia hoy día se trabaja pero necesitamos tener discursos potentes en relación a este tema y yo vuelvo a solicitar que se repiensen este año el tema de llevar adelante un cierre de las dunas porque ya el factor humano, el deterioro y el detrimento de la flora y fauna de ese sector es notorio eso quería decir muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bueno les quiero contar algo el día sábado cuando estábamos en el encuentro tuvimos una conversación con el Seremi de medio ambiente respecto a este mismo tema hemos programado una reunión para la primera semana de enero con el Seremi del Medio Ambiente estamos convocando la superintendencia vamos a exigir como municipio a propósito de esa reunión el cumplimiento del plan de manejo al campo dunar efectivamente hoy día nosotros también concejala hemos planteado a propósito de lo que hemos ido conversando durante todo este año lo que ha ido conversando con las distintas organizaciones comunitarias perdón medioambientales es que la solución y nosotros lo planteamos y si ustedes recuerdan en varios concejos hacia atrás nosotros hemos planteado que la opción es cerrar el campo Dunar, hoy día tenemos que decidir cómo cuándo en qué momento y bajo qué elementos y herramientas legales tenemos para poder hacerlo hoy día la atención del campo dunar es tan grande que ya no resiste tanto tomar una decisión como comunidad absolutamente de por eso le quería comentar que nosotros la primera semana de enero perdón, tenemos programada esta reunión con todos los actores medioambientales institucionales para ir plasmando el camino para que el año 2023 sea el año de verdad de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

protección del campo Dunar esa es la idea de lo que vamos a desarrollar en este ámbito y obviamente ustedes van a estar informados e invitados, a propósito de Santorini si nos da digamos el acuerdo le propongo tomar un acuerdo de concejo no sé si está dentro de las posibilidades un acuerdo concejo al menos para oficiar con los elementos que nos pueda entregar nuestro personal de medio ambiente al servicio de estudio alsea en nuestra postura respecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y nosotros podríamos Llamar a que los vecinos supieran dónde hacer la observación ciudadana cómo hacerla llevar adelante esas observaciones porque es bastante sencillo y pudieran y pudieran los vecinos nuestros hacerlo porque muchas veces la gente no sabe dónde quiere hacerlo pero no sabe cómo hacerlo entonces pudiéramos sacar también información sobre aquello que sería relevante para nuestra comunidad en relación a, yo no tengo nada contra la empresa privada que construya no tengo ningún problema pero que veamos dónde cómo vamos a construir porque eso va a tener una afectación y lo último que le quiero decir para que el profe que quiere decir allá quiero decir que el 2020 siendo la concejal Aguirre y yo concejalas en las dunas la ministra Smith vino con bombo y platino a instalar el tercer plan de manejo o cuarto no sé si es el tercero o cuarto se hizo una tremenda muestra escénica de ese plan y ahí está entonces yo creo que como en la duna es privada la ley no obliga la es fácil dar planes de manejo pero que en la acción misma vienen sin vida ahí hay un artículo un capítulo donde la municipalidad tiene una facultad para poder cerrar, no me acuerdo el artículo pero tiene una facultad para poder cerrar Yo pido que el 251 Yo pido que hagamos efectivo eso somos el gran factor de daño es el hombre camina ese sendero que se armó ya solo ya es impresionante el sendero la gente sube come entonces la conciencia, es fácil hablar en los Facebook de la conciencia y del daño pero hay que llevarlo a efecto nosotros podríamos empezar por dar una señal fuerte y clara del cuidado del patrimonio natural que son las Dunas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejalala respecto al Santorini bueno recuerden que el proceso de participación ciudadana también hay consulta al municipio nosotros obviamente nos va a corresponder plasmar nuestra postura y va a ser clara nosotros las condiciones la que está vía el edificio como usted bien decía si es cierto el edificio no está en concón propiamente tal la afectación el impacto también nos genera tema así que en su momento por eso es por eso le decía así que estamos de acuerdo en al menos independientemente de la participación ciudadana y de la consulta al municipio al menos tengamos una postura como concejo municipal creo que

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ahora Santorini están evaluación no hay nada en la participación, es la evaluación que se está haciendo no hay nada decretado todavía

RESIDENTE DEL CONCEJO

No pero por eso pero podríamos participar ciudadana efectivamente bien avancemos hay palabra está sí está concejal Ilen está la concejal María José concejal Alberto y concejalala Elda, ya entonces Ilen, Elda, Alberto, María José

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno referente a eso el día del encuentro plan ciudad 2030 yo me acerqué a conversar en el coffee break con el titular de las dunas que Juan Ignacio Sosa y le planteé dos temas uno el del campo Dunar del santuario en la naturaleza que no es el área verde hay que dejar claro eso que nosotros tenemos potestad digamos no la tenemos tampoco porque hay un privado que es dueño pero sí por ser santuario de la naturaleza tenemos algo que decir y él se mostró abierto a entrar en una conversación porque eso es lo malo que siempre hay una disociación entre lo que quiere la comunidad y lo que y cuando uno se acerca a hablar el privado dice que yo soy dueño del terreno entonces, pero obviamente que si no lo incluimos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la conversación queda ahí porque el plan de manejo no va a tener su efecto si él no está dentro de la mesa Pero él se mostró abierto incluso habló así hasta de una fundación un parque etcétera y lo otro que le planteé y por eso que yo quedé por lo menos a través de las organizaciones ambientales de convocarlo ahora si lo hacemos en una mesa mucho mayor que sea con el municipio y con todas las los que deseen hacerlo mucho mejor, pero también le planteé el tema del Bosque Nativo de la Urbanización que él está haciendo ahí en cerca de Bosques Montemar y según él que no existe Bosque Nativo por lo que le dije bueno yo lo invito a que vayamos a un recorrido a terreno porque sí existe el Bosque Nativo entonces sería también una opción cuando generemos eso que pueda ir también la Belén por ejemplo como representante porque como está cerrado ese terreno la última vez que fuimos llegó carabineros por qué, porque como es un terreno privado y uno está entrando sin permiso entre comillas, pero él quedó abierto de también que si nosotros lo citamos a ir a hacer un recorrido y ver ese bosque nativo y ver alguna posibilidad quizás, es un pensamiento mío de cambiar o integrar a su Urbanización el bosque existente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, así bueno efectivamente nosotros también hemos tenido reuniones por ley de lobby con Reconza efectivamente para ver los distintos proyectos que ellos tienen en Concón y necesariamente por ejemplo al campo Dunar y yo lo he planteado lugares de hecho en el lanzamiento del plan ciudad también lo planteé nosotros para poder salvar las dunas vamos a requerir que todos estén involucrados es una realidad y tenemos que hacerlo y eso implica sentarnos a conversar con la comunidad con la autoridad con los dueños de las dunas con nosotros es decir con la organizaciones porque de otra forma no nos va a resultar así que qué bueno que reforcemos la gestión pero creo que una cosa que hemos ido avanzando bastante bien y Esperamos que las voluntades ahora se manifiesten en acciones porque una cosa manifestar la voluntad y otra cosa que de verdad hoy día cuando tengamos la duna cerrada y estamos protegiendo de verdad vamos a saber si efectivamente la voluntad era real o no era real antes usted sabe cómo funciona concejala Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, muy buenos días a todos a todas las personas que nos están viendo y por supuesto a todos mis colegas y participe de este consejo municipal tengo tres puntos alcalde si bien es cierto a veces la historia no nos gusta pero aquí hay historia en esto de las dunas ya es muy antiguo y hay que recordarlo Porque nada se puede llegar y borrar con de un paraguazo todo lo que se hizo anteriormente la lucha por las dunas es una lucha de años y todos lo sabemos y eso no lo podemos desconocer aquí han habido actores sociales actores de la sociedad civil que han luchado tremendamente por el tema de las dunas Así que eso nunca hay que desconocerlo se hicieron muchas acciones y gracias a esas acciones se lograron lo que hoy día existe la segunda cosa es en agosto del año 2021 yo solicité aquí de una vez por todas que tomáramos una postura pero que además hiciéramos o una gran participación ciudadana una consulta ciudadana lo pedí aquí mismo en concejo y lo propuse porque el tema de las dunas es un tema recurrente y es un tema que si bien Hoy día hay mucho mayor conciencia Ambiental de la que había hace años atrás también es cierto que si no tomamos acciones concretas vamos a seguir en estas mismas conversaciones siempre en seminarios en encuentro en conversaciones y no hacemos nada tomemos de una por todas la decisión de hacer una gran consulta ciudadana una gran participación ciudadana con respecto a qué es lo que queremos de las dunas y la pregunta es nuevamente la misma queremos las dunas como sitio turístico como un atractivo turístico queremos las dunas como un sitio de conservación natural y que solamente sea un área protegida queremos las dunas hacer otra cosa distinta bueno y la tercera cosa presidente es que si bien Ilen dice conversé con el titular el titular de reconza por años ha tenido la apertura y la voluntad de hacer algunas cosas pero no ha habido el sentarse y tomar acción incluso y yo se lo puedo decir porque fue en reuniones con las organizaciones sociales y el alcalde Sumonte su en su época hubo la propuesta de hacer un gran parque, pero que sea tripartito que sea entre el privado que eran ellos conseguir los recursos no solamente a nivel nacional sino internacional involucrar también a organizaciones ambientales que sea la municipalidad y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

la sociedad civil que estuviera involucrada en un gran parque ya se ha llamado como una corporación una fundación donde la gente pueda a su vez tener un atractivo turístico pero también mantener donde no pisemos las dunas donde no depredemos más de lo que ya está depredada y eso fue en el año 2005 efectivamente las concejales Sandra me está recordando la fecha tuvimos reuniones serias esa reunión no eran reuniones pero solo ir a conversar y tomarse un café eran reuniones con propuestas serias y las propuestas estaban plasmadas Incluso en algunos proyectos ante proyectos entonces la voluntad está, las ideas están hay que concretar y hoy día ninguno de nosotros venimos a descubrir América nosotros todos sabemos que hay que proteger la duna hoy día sabemos que hay que hacer acciones concretas me alegro mucho que ella hoy día personas y dirigentes y autoridades nuestras que estén ahí en la duna peleando por años lo hemos hecho y vamos a seguir haciéndolo si no hacemos de una vez por todas algo concreto entonces presidente insistir en el tema de la participación ciudadana insistir en el tema de una gran consulta pero también hacer valer el plan de manejo que está ahí Y con artículos que a nosotros como municipio nos faculta para tomar ciertas decisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, muy importante lo que usted dice ah pero yo le quiero complementar a lo que usted ha planteado lo siguiente hemos estudiado el tema de la participación ciudadana mucho el tema tiene que con lo siguiente que la participación ciudadana tiene que ir de la mano ya de acuerdos previos respecto a lo que vamos a hacer porque nosotros lo que lo que no puede ocurrir es que hagamos una consulta levantando expectativas y yo estoy seguro que la comunidad de Concón va a votar en su mayoría y apoyar la protección del campo dunar, estoy seguro de eso no me cabe ninguna duda porque hay muchas cosas sin embargo lo que tenemos que nosotros establecer es que sabiendo es que vamos a hacer justamente para no levantar expectativas y quedarnos en una situación justamente y lo otro es que acá vamos a tener que llamar a todos los actores incluyendo por ejemplo aquellas fundaciones que ha generado litigios judiciales respecto a la duna porque mientras esta litigio judiciales difícilmente vamos a presentarnos a tomar acuerdo entonces vamos a tener que definir hoy día por ejemplo y creo que ustedes van a estar de acuerdo vamos a tener que definir si vamos a dar la pelea para que las 50 hectáreas sean Santuario de la naturaleza mientras tanto damos la pelea, las treinta que son santuarios a seguir depredando se van a seguir desapareciendo o en definitiva en paralelo protegemos las treinta que son santuarios de verdad y en paralelo trabajamos por las otras veinte porque si apostamos a solo las cincuenta vamos a perder varios años recuerden cuánto costó proteger las treinta hectáreas acuérdense que eran 50 principios después se bajaron entonces todos sabemos de qué se trata el tema por tanto creo que son decisiones importantes y que además hay que poner los pantalones largos y empezar a trabajar sobre eso y en definitiva tiene muchas aristas bueno hoy les pido que vayamos les voy a dar la palabra a quienes faltaban profesor Alberto concejala María José Porque esto era parte del informe para poder avanzar en los puntos siguientes, concejal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente yo quisiera remontarme al año 2013 tuvimos la oportunidad de trabajar con los concejales de la comuna de Viña del Mar en ese tiempo y más los dos directores de horas que habían en ese tiempo que era don Julio Lee y no me acuerdo el de Viña del Mar llegamos a un entendimiento que todo edificio que sea construya en el límite de Concón y de Viña se iba a trabajar en conjunto para poder solucionar el problema que hoy día tenemos que es bastante grave bueno ustedes saben que la alcaldía pasan, viene otro alcalde no tome el acuerdo o no se asesora de los acuerdos anteriores y esto es bastante preocupante porque así como está el Santorini Pos construyéndose pueden venir otro edificio más también entonces a mí me gustaría señor presidente que usted pueda oficiar a la alcaldesa de viña del mar y por supuesto que también al departamento de obra poder buscar una solución los límites con Viña y ver la posibilidad que no se construya más de edificio en el límite nuestro, para poder llegar no es cierto a lo que nos lo que está pasando hoy día y todo esto da con el medio ambiente que es bastante preocupante señor presidente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aprovecho de decirle que hay muchos terrenos que están en nuestra comuna y son de Viña del Mar largamente le comuniqué al Señor Sumonte, le comuniqué al Señor Jorge Valdovinos y ojalá que usted hoy día lo podamos realizar que uno de los emblemas que tenemos nuestra comuna es la roca oceánica no es nuestra, si pasa un accidente nosotros vamos a ser los culpables porque estamos dentro de la comuna entonces me gustaría que estos dos puntos se pudiera llevar señor presidente ya hablar con la alcaldesa los límites de nuestra comuna los edificios que se van a construir o que se estarían construyendo pronto ya que uno el Santorini que hoy día nos está complicando por medio ambiental y lo otro son los terrenos que son nuestros pero pertenecen a Viña cuando fueron traspasados a la comuna no se hizo ese traspaso entonces no vaya ser que tengamos problemas con roca Oceánica y los otros dos o tres terrenos más que hay no es cierto que deberían ser de nuestra comuna que no deberían ser de Viña del Mar y quisiera señor presidente que ojalá que no se olvidara de esto yo lo estoy diciendo hace muchos años ya hasta hoy día no hay nada concreto pero cuando pase un accidente en la roca oceánica ahí no es cierto recién vamos a decir ah por qué no fuimos antes hacer esto por qué no se soluciona antes este problema porque se soluciona hoy día después de haber tenido una desgracia de la roca oceánica. Señor presidente no lo han traspasado no han sido traspasado todavía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo creo que hay que hacer una presión pública ahí porque esto yo creo que una buena, si por favor Maria Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

A ver lo que hay que entender es que cuando se hizo el traspaso de la comuna Viña tuvo reserva de ciertos terrenos y eso no son bienes nacionales de uso público sino que son propiedad de la municipalidad de Viña del Mar uno de ellos fue Lajarilla donde estaba se acuerda el vertedero por lo tanto ese terreno siendo propiedad de Viña como cualquier particular que compre en otra comuna es de ello y lo mismo ocurrió con la Roca Oceánica y otra propiedad más que existe exacto entonces en ese caso en nadie ni nada pudo obligar a la municipalidad a ceder ese terreno porque la creación de esta comuna no lo incluyó por ser propiedad de la municipalidad de Viña lo que sí se puede y nosotros tenemos la obligación de resguardar el sector y la municipalidad de Viña tenía la obligación de cercar de cuidar su propiedad como cualquier otro propietario Esa es la verdad Ahora indistintamente de eso señor alcalde se podían hacer gestiones para ver la intención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente

SECRETARIA MUNICIPAL

De que esa Roca oceánica está administrada de alguna manera por nosotros cercada por la comuna y está hecho ese traspaso de la roca Oceánica

CONCEJALA ILEN SAEZ

El año 2020 se hizo el traspaso y quedó en administración de este municipio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y dominio bicomunal, dominio bicomunal

SECRETARIA MUNICIPAL

No, no se hizo un traspaso, se hizo un acuerdo que es diferente bicomunal para poder la municipalidad de Concón cercar y cuidar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero si nosotros no cuidábamos bien decía se devuelve ojo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejala no hay un traspaso de dominio no hubo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Una donación modal

SECRETARIA MUNICIPAL
Es un acuerdo de administración conjunta donde nos facultó para regular su uso y para nosotros cercarla

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Y se llamó bicomunal

SECRETARIA MUNICIPAL
Exacto tal cual

CONCEJALA ILEN SAEZ
Lo que pasa que yo tengo aquí que no sé bueno es una noticia del año 2020 y dice santuario de la roca oceánica fue traspasado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ
Igual señor presidente habría que ver la posibilidad de conversar con la alcaldesa y buscar acuerdo

CONCEJALA ILEN SAEZ
Santuario de la roca Oceánica fue traspasado por escritura pública y ya pertenece a Concón ahora bueno averigüemos

SECRETARIA MUNICIPAL
Lo vamos a revisar, lo vamos a revisar bien y ahí jurídico tiene el catastro de todos los bienes municipales para ver si fue así o simplemente se escrituró el administrador

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Hagamos la revisión y yo me comprometo a solicitar una reunión a alcaldesa Macarena Ripamonti para tratar este tema en particular les parece entonces María Liliana para que quede en acta que requerimos entonces de un informe este concejo requiere un informe a la a la unidad jurídica nuestra allá para para ver cuáles son los alcances del de este terreno y sobre eso en paralelo vamos a pedir una reunión a la alcaldesa de Viña del Mar para que tratemos este tema creo yo que lo justo es que la Roca Oceánica sea propiedad de Concón Así que vamos a hablar con la alcaldesa, concejala María José Aguirre la última intervención al tema para avanzar en lo otro

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Presidente esta es una segunda etapa de participación ciudadana volviendo a lo de Santorini ya realizamos un primer ingreso de observaciones las personas que lo hicimos en su oportunidad hace ya bastante tiempo sin haber obtenido respuesta aún nos dijeron que en esta segunda etapa la íbamos a recibir pero quiero solicitarle Alcalde que le pida a nuestros vecinos de Viña del Mar especialmente a la alcaldesa que participen porque nada han hecho por la protección del Campo Dunar, teniendo tres hectáreas junto al edificio Santorini como municipio es siempre se han realizado observación a las diferentes participaciones ciudadanas no sé si se realizaron en esta primera etapa y quiero referirme al buen vecino no se trata de lo que se construye sino dónde y cómo se construye, daño brutal e irreparable a la vista de todos desde su inicio poco aprendemos y poco se ha hecho para evitar otro punta piqueros en la zona, quiero emplazar y ojalá todo lo hiciéramos a las autoridades pertinentes a que de forma responsable y fiscalicen y se hagan cargo de la protección de nuestro patrimonio natural porque no solamente los usuarios que evidentemente están

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

haciendo un daño bastante importante el campo Dunar y no responsabilidad pero también las autoridades que de verdad brillan por su ausencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala bien vamos a pasar al siguiente punto en este informe solo para efectos de informe, en virtud ahora vamos a estar los siguientes puntos yo voy a parar el informe después les podría comentar algunas cosas que son de ese tema bien vamos a pasar siguiente punto dada la hora que es una consulta la semana pasada hemos quedado de ir a visitar hoy día el tema del compactador estamos en condiciones sí perfecto, terminado el concejo o sea nosotros la idea es terminarlo es que vamos a tener la hora que corresponde alcanzamos a todos los puntos vamos a hacer un llamado extraordinario cortito y nos vamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde y tengo una correspondencia que nos llegó que era lo que me quedaba en relación a una invitación que viene de la asociación Chilena de Municipalidades que es para una pasantía técnica en Medellín Colombia para ordenamiento territorial planificación y participación ciudadana del 16 al 20 de enero del 2023 la Asociación Chilena de Municipalidades hace llegar esta los alcaldes de esas concejales y funcionarios municipales para entregar invitar a esta pasantía entre el 16 al 20 de enero del 2023 Esta es una actividad de la asociación Chilena de Municipalidades viene firmada por Andrés Santander Ortega secretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades y es un trabajo en conjunto con las autoridades de la ciudad de Medellín sí es para ver la gestión y desarrollo de programas de actividades en relación a planeamiento y ordenamiento territorial a seguridad a participación ciudadana proyecto innovadores de ordenamiento territorial y para proyectos que se relacionan con parques sustentable una ejemplo en lo que ocurrió con el río en Medellín y participación ciudadana y presupuesto participativo eso es Señor alcalde si se va a asistir esto hay que tomar los acuerdos pertinentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien esta invitación de las Asociación Chilena de Municipio así que queda abierta para su análisis posterior, si podemos participar, si alguien quiere participar, concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde les tengo una noticia dice la escritura pública suscrita ante el notario público de Viña del Mar Don Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez de fecha 25 de noviembre del 2020 repertorio número 4128 del 2020 por medio de la cual la Municipalidad de Concón adquiere por transferencia gratuita donación de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar el inmueble denominado Roca Oceánica, Sí el decreto 2230

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí ya lo confirmé me lo mandaron, está inscrita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porfa, bien vamos a continuar, en este punto hemos invitado también.

INTERRUPCION

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, perfecto en virtud un acuerdo que tomamos como concejo municipales un par de semanas habíamos pedido la posibilidad de tener acá a la superintendencia de servicios sanitario a propósito de los últimos eventos con Esval recuerdan entonces hoy día vamos a pedir por favor al representante de la superintendencia si nos puede acompañar en la mesa para poder conversar al respecto sí bueno superintendencia por favor, le pedimos por favor que se sí para efecto del acta entonces le pedimos que pueda dar su nombre su cargo y la exposición por favor

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ORDENES

Ahí está perfecto buenos días a todos y todas gracias por la invitación señor alcalde concejala mi nombre es Carlos Ordenes yo soy el jefe Regional de la superintendencia de servicios sanitarios, No yo nada que ver con Esva, yo fiscalizo a Esva

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Pero en esa fiscalización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpen les propongo que avancemos con la presentación para que sobre la presentación y la hora podamos hacer las preguntas después le parece, recuerden que esta presentación para que quede en acta de la superintendencia de servicios sanitarios

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ORDENES
Así es, no es Esva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No es Esva, es superintendencia institución pública

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ORDENES

Gracias, en realidad yo les quiero plantear una breve presentación son seis láminas solamente respecto de cuáles son las condiciones de servicio que Esva y cualquier concesionaria debe ejecutar en su territorio profesional en dos aspectos que son los que bueno ustedes oficiaron a través del señor Alcalde que es lo que es continuidad de agua potable y obstrucción y rebalse de aguas servidas está la presentación está focalizada en esos dos aspectos existen muchos más aspectos de servicios sanitario calidad de agua potable, presión, facturación, etcétera Pero eso si usted lo gusta lo podríamos comentar al final u en otra oportunidad pero yo me focalizo en esos dos aspectos que son los más sensibles entiendo para la comuna primero hablar sobre la continuidad del agua potable hoy día en estos dos grandes dimensiones tanto continuidad agua potable como recolección de aguas servidas y mi análisis va a ser entre en tres etapas primero el estándar de servicio según lo que indica la reglamentación vigente segundo cuáles son las acciones de fiscalización de la superintendencia para ese estándar y tercero cuáles son los resultados en general y un poco asociado a la comuna la presentación ya quedó en el en el disco duro del por si usted bueno primero respecto del estándar de servicio la ley es súper clara la empresa sanitarias tienen que garantizar la continuidad de calidad de servicio en todo evento concepción de la fuerza mayor y la fuerza mayor la define la autoridad la autoridad que en este caso es la superintendencia en términos prácticos lo que nosotros hemos dicho que fuerza mayores solamente en la empírica digamos la casuística que ha sido solamente los terremotos cuando ha habido terremotos por ejemplo el último 2010, 27 febrero 2010 donde hubo efectivamente falla en la infraestructura por rotura de matrices o grandes conducciones hay efectivamente estamos en presencia de la fuerza mayor todo lo otro inclusive temas de aumentos de turbiedad en el río etcétera nosotros ya no lo consideramos con fuerza mayor porque fuerza mayor está tipificado en el código penal inclusive también civil de manera muy específica Así que son fuerza mayores es solamente en hasta el momento terremoto también tsunami, además la regulación establece que en términos de cortes que si la empresa puede hacer cortes programado para garantizar la continuidad del servicio y los cortes programados tienen dos características fundamentales primero que tienen que ser avisados con veinticuatro de antelación a todos los clientes a todos los vecinos y nosotros exhibimos que sea a través de un volante puerta a Puerta estos medios de comunicación masiva que sirven para cortes de emergencia pero para el programado no la empresa tiene que avisar a cada vecino a través de un volante en las condiciones del corte y la experiencia indica que cuando se ejecutan cortes programados no hay mayor problema

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

porque la gente está avisada los vecinos y se toman los resguardos en cuanto a almacenamiento de agua otro estándar asociado es que un mismo cliente una misma vivienda no puede tener más de cuatro cortes de emergencia en un semestre aquí es un tema súper relevante porque en los cortes de agua genera alto impacto de la población así como también los rebases de aguas servidas y por tanto dado que siempre van a existir contingencias problemas de infraestructura roturas filtraciones pero estas roturas o estos problemas debe tener cierto límite y el límite que nosotros hemos establecido es que un mismo cliente un mismo cliente no puede tener más de cuatro cortes programados no programados perdón en un semestre bueno y ahí nosotros tomamos fiscalizaciones o sea o ejecutamos fiscalización asociada a ese criterio o a ese estándar de servicio otro estándar de servicio en los cortes que la empresa debe implementar un plan de abastecimiento alternativo ese plan de abastecimiento alternativo está comprometido por cada empresa en este caso Esva ante la superintendencia y el plan considera tres grandes aspectos primero la comunicación efectiva a los a los clientes y también la autoridad de locales dependiendo tamaño de los cortes entregar el recurso vía estanques móviles o camión aljibe o sea aquí aunque sea un corte programado aunque sea un corte de fuerza mayor de emergencia la empresa siempre tiene que entregar abastecimiento alternativo, ya sea camión aljibe o emplazamiento estanques móviles y así lo hace la empresa y también está definido los plazos y además asegurar la continuidad de servicio para los clientes críticos la empresa tiene caracterizado o tiene identificado en cada una de las comunas al requerimiento de la sic todos los clientes críticos fundamentalmente centros de salud en ese tipo de establecimientos lo que hace la empresa le instala hidropac de tal forma de que pueda operar continuamente el servicio sin corte alguno, cuál, cómo hacemos la fiscalización respecto de este estándar de calidad de servicio fundamentalmente nuestra principal instrumento es la sanción la multa el control seguimiento y la sanción, se ha definido o en la experiencia indica que en la medida que la empresa tenga una un costo importante en términos de sanciones puede ir cambiando conducta o sea ahí hay que ir viendo y ha sido un poco la experiencia que ha tenido la experiencia la superintendencia de que opera la superintendencia sobre el año 95 es que efectivamente entre avanzar en aumentos de estándares calidad de servicio tiene que haber una fiscalización potente y también una sanción potente nosotros levantamos cargos contra la empresa respecto a los cortes en dos tipos de situaciones primero si se registran más de cuatro cortes cuatro o más cortes a un mismo cliente en un en un semestre el corte no programado inmediatamente de forma automática nosotros levantamos cargos semestralmente son procesos semestrales la empresa tiene la obligación tiene distintos protocolos de intercambio de información que tiene que subir a la web de la superintendencia O sea perdón a la son protocolos digamos sistematizados del punto de vista de cargas masivas digamos y uno de ellos tiene que informarnos todos los cortes tanto programados como una programado que tiene en su territorio operacional mensualmente con una serie características indicando punto los números de clientes afectados el cuartel sector comuna inicio y fin del corte nosotros tenemos revisamos permanentemente esta información y si se registran más de cuatro cortes automáticamente levantamos cargo y también para cortes de alto impacto Porque estos son Generalmente los el primer punto Son cortes pequeños ahí lo que nosotros estamos chequeando con un mismo cliente no tenga no sufra corte pero también hay cortes masivos de alto impacto nosotros de una menos que va tanto en extensión temporal en tiempo como el número de cliente afectado o si no se cumple el plan de abastecimiento alternativo Nosotros también ahí levantamos cargo a través de expedientes sancionatorios frente al evento en particular otro de los aspectos muy interesantes y yo recuerdo que haber estado en este consejo municipal hace algún año atrás y algún concejal me planteaba la necesidad porque todas estas sanciones que vamos a ver las cuantías en la próxima lámina todas estas sanciones van a tesorería general de la república y alguien decía por qué las sanciones no van a los vecinos que son los que sufren las consecuencias bueno se avanzó en ese aspecto no asociado a la ley sanitaria de concesiones sino que más a la ley sernac la veintiún mil ochenta y uno y hoy día cada evento de corte que supere las cuatro horas se debe indemnizar a los clientes yo creo este esto es bien potente. Yo hice una tablita referencial con las tarifas de Concón no sé si se alcanza a visualizar y se indica que por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ejemplo, simule un consumo de diez veinte Perdón 10 15 20 metros cúbicos al mes la primera columna de pago al mes lo que paga el vecino por esa cantidad de agua según las tarifas vigente en Concón y vemos si hay si hay días de corte uno dos tres y podemos ver que la aplicación de esta ley, la ley Sernac puede llegar hasta el 60% menos de la del pago de la deuda o sea es el nivel de indemnización, bueno pero es que tiene la obligación de indemnizar ahora, y eso es un aspecto importante que hay que trabajar esto a partir del esta ley del 2018 que prácticamente el 2019. Voy a dar el ejemplo del que referenciaron tiempo en la aplicación práctica esta ley si usted me permiten el corte que afectaba a varios clientes el entre el 24 y el 30 de septiembre que usted el alcalde nos ofició pero no ha llegado la respuesta Alcalde porque usted oficia al superintendente en Santiago entonces se tiene se da la vuelta larga bueno pero unas cosas que a lo mejor en los flujos de información importantes y entonces llega a Santiago llega acá de hecho nosotros respondimos un buen rato y todos están Santiago. Sí fíjense por ejemplo en el caso de los cortes del 24 al 26 de septiembre según la información que nos proporciona Esva hay 1700 clientes, 1718 que se le aplicó esa ley que yo menciono ahí, perdón que yo mencionó acá y la indemnización total fue de casi nueve millones de pesos o sea se les devolvió Esva devolvió a los vecinos a estos 1.700 vecinos cerca de nueve millones de pesos es decir en promedio cerca de cinco mil quinientos pesos cada uno.

Sí así es así es o sea en la boleta siguiente en la vuelta siguiente se le cuentan eso en promedio cinco mil doscientos pesos el corte del 24 al 30 de septiembre

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero me parece igual bajísimo como broma así como las siete lucas del Confort porque esos vecinos estuvieron mucho más que cuatro horas o sea el consumo real del costo del agua valor Concón es mucho más alto entonces es re fácil devolver decir claro nueve millones se ve una cantidad ni siquiera importante porque tampoco es tanto pero eran 1700 y me tocan cinco lucas para más de no sé cuántas horas usted estuvo un día completo no, injusto

CONCEJAL ALBERO FERNANDEZ

Había que hacerla lo que usted había que hacer la gestión

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

No esto es automático Sí ahora lo interesante de esto y yo creo que bueno avanzando en qué cosas de nosotros deberíamos ir con el apoyo también de ustedes quizás es que cuando a mí me informa Esva los cortes después de esta ley los cortes O sea la empresa se adecuó es la ley 21.081 que modifica la ley sernac entonces Esva modificó sus procedimientos Ellos tienen un procedimiento un protocolo cada vez que hay una filtración de agua potable lo primero que ellos hacen es generar las interferencias tiene que esperar que venga gas valpo, que venga también chilquinta que ellos vean si hay interferencia y después tienen que entrar a picar porque es el protocolo o sea estar picando estoy despejando las filtraciones que encuentra con una tubería de gas puede ocurrir algún problema y después cortan y después cortan suministro y después reparan etcétera entonces Esva ha ido ajustando sus tiempos porque bueno si se demoran más de cuatro horas la ley le indica que tiene que indemnizar y por lo tanto si uno ve los cortes en este tipo en estos los cortes que se preguntaron el 24 25 26 y 30 de septiembre a distintos clientes en Concón, Esva solamente en dos de ellos informó que se fue más de cuatro horas todo lo otro fue menos de cuatro una de las cosas que por eso una de las cosas que nosotros deberíamos avanzar a nivel piloto es trabajar con ustedes para tener un registro empírico o sea Esva tiene varios cuatro o cinco cortes en el día digamos en todo su territorio nacional entonces trabajar a lo mejor nivel piloto en la comuna para ver si efectivamente esos tiempos generan algún procedimiento que lo podríamos nosotros levantar

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Carlos primero que nada agradecerle porque la verdad que hace hartos años que nos conocemos, no nos habíamos visto hace mucho tiempo pero efectivamente estuviste acá en el concejo municipal sí se agradece que funcionarios públicos de muchos años y tengan el conocimiento y el profesionalismo y fue a raíz que justamente de la mala calidad del agua donde yo hice las denuncias a la superintendencia de servicios sanitarios donde aquí justamente encontré el mail donde me lo contesta Carlos donde yo hice y solicite información sobre las inversiones que había hecho Esval durante los años 2012 2013-2014 y 2015 inclusive así que y agradecer por las preguntas respuestas que dan y a raíz de eso también se hicieron las presentaciones en este concejo Carlos una de las cosas es reiterado la el mal servicio que nos entrega Esval a la ciudadanía si bien me acuerdo en su momento tú comentaste que es sumamente importante que los clientes también tengan conocimiento y hagan las denuncias la superintendencia de servicios sanitarios porque a raíz de eso también se pueden crear nuevas políticas públicas y nuevas leyes como la ley que en esa época no existía porque tuvimos muchos cortes de agua esta rotura de la matriz que era justamente en el bandejon central entre el supermercado Santa Isabel y el Tottus que es reiterativo hoy día tuvimos una rotura en el pavimento que produjo no cierto estos cortes de agua ya esto incomoda a los vecinos pero si bien tenemos la ley ellos indemnizan en acuerdo que aunque el monto que indemnizan a Los afectados es bastante bajo frente a la situación y la incomodidad de no poder tener el suministro de agua en sus hogares yo quisiera saber Carlos cuáles son las acciones y cuál es la exigencia de la superintendencia que tú lideras y que les exigen a esta empresa para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir porque ya nos sacamos Nada en multarlo seguir multando indemnizan Pero al final Los afectados siguen siendo los mismos y las problemáticas siguen siendo las mismas y esto ya lleva más de diez años

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Sí perfecto, gracias concejala, yo le sugeriría porque efectivamente una pregunta de fondo digamos la que usted plantea yo le quería proponer que se terminó la exposición son seis láminas y ahí hacemos acá las conclusiones porque efectivamente bueno yo en este en este sentido yo quiero indicar que por ejemplo si hay Si un vecino un mismo vecino tiene hasta tres cortes de cuatro horas en un mes se le llegue la indemnización de supera El 50% del monto de la deuda entonces yo creo que no es de hecho es mucho más potente para efectos de los clientes que son los afectados respecto a la multa que nosotros pasamos que insisto le duele a la empresa pero van a Tesorería General de la República o sea aquí nadie más se beneficie algunos resultados de todo esto en las multas por cuatro más cortes por semestre para un mismo cliente ahí yo hago un análisis al respecto, un análisis comparativo entre lo que es las características de Concón de la comuna con el total de Esval los clientes de agua potable son 23.000 casi 24.000 en Concón que corresponden al 3.6 % para un total de 471 mil clientes, los clientes alcantarillados son un poquito menos importante esa brecha importante esa brecha porque son viviendas que tiene votado y no tienen alcantarillado y asociado al tema ambiental que es muy recurrente entiendo este concejo por lo que yo escuchaba antes es un tema relevante bueno y esos son los clientes totales hay efectivamente hay una brecha de un ser menos un 10% de un 8% entre ambos en a nivel global pero también en Concón las multas por este concepto solamente entre el 2014 al primer semestre del 2019 porque esto tiene es un proceso largo de uno o dos años alcanza acerca de 72 millones de un total de 1050 millones que se le han pasado a Esval las multas nos corresponde a un 7,2% Si vemos que el Concón respecto de los clientes totales un 3,6% o sea relativamente ahí tiene un doble de multa en la comuna Concón por este concepto que el resto de Esval eso yo creo que es un es una conclusión importante ahora este procedimiento ha llevado que Esval vaya mejorando y haciendo gestión de sus redes aquí algunos indicadores respecto a los números de falla por ejemplo número de cliente afectados por cada corte números de fallos y efectivamente se ha visto que hay una mejora una mejora leve digamos respecto de los indicadores ahora un tema relevante es que el nivel de renovación matriz el sector sanitario tiene como 35% en Chile de matrices de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

asbesto de cemento que son las matrices más antiguas más de 50 años Esva está cerca del 32% Esva tiene cinco mil como el sector tiene cinco mil quinientos kilómetros de red de agua potable es el valor actual de Esva bastante. Ahora lo que nosotros hemos identificado que las redes que fallan son las de asbesto de cemento, ergo más allá del plan de gestión de redes en la acuartelamiento que dejó la empresa instalar estación de reductoras depresiones etcétera el principal input u obra o acción para mejorar la continuidad potable de la renovación de redes y la renovación de redes en esta gráfica es la renovación del 2014 al 2021 Esa es la tasa de Esva barras azules que está cerca del 1% o diez kilómetros cada mil kilómetros de red pero fíjense el sector el sector está mucho menos que eso sector en general entonces si bien Bueno aquí el 2021 bajó porque los recursos y tengo gráfica también están asociados a la sequía al plan de obras de sequía para poder garantizar continuidad en el servicio por eso bajó pero en general lo último y dado esta dado este proceso de ser la conclusión que nosotros sacamos es que Esva ha hecho gestión y ha renovado ha focalizado mejor la renovación si aquí la idea no es renovar por renovar, sino que renovar en aquellos lugares donde se está afectando donde hay rotura sucesiva pero esto es insuficiente claramente insuficiente entonces nosotros deberíamos saltar un peldaño más como estándar para aumentar esta calidad de servicio paso rápidamente a lo que es recolección de aguas servidas en realidad para nosotros la obstrucciones de colectores y afloramiento agua servía un hecho grave muy grave por todo lo que implica o sea todos hemos visto escurrimiento agua servida en la calle en vía pública y es tremendo es tremendo del punto de vista ambiental, salud pública, higiénico, estético, etcétera los estándares de calidad de servicio son similares a los de la vez pasada lo del tema de agua potable aquí nosotros hemos dicho que un mismo sector que son grillas de 200 por metro no puede verse afectado por 6 o más afloramientos pero en el año aquí nosotros subimos el estándar respecto al agua potable porque consideramos que es más grave antes eran cuatro en un semestre máximo aquí seis en un año y si no se sanciona y aquí esto yo creo que es súper relevante porque la dimensión de aguas servida tiene dos situaciones primero la atención de la emergencia porque obstrucciones de aguas servidas se van a seguir ocurriendo de aquí a 50 años más por qué Porque son sistemas que no operan en presión y es súper difícil de contaminar o arrojar al colectores elementos ajeno al agua servida o sea él yo diría que el 90% de la obstrucción agua servida se en primera instancia el primer origen es por mal uso del servicio de alcantarillado así que eso va a seguir ocurriendo si el tema es que la empresa opere de manera efectiva y oportuna frente a esa emergencia y aquí hay un procedimiento que indica que la empresa frente a un reclamo o sea frente a un denuncia de aguas servidas tiene que quedar en dos horas y resolver el problema hidráulico en seis horas y eso está tarifado es el estándar de calidad servicio entonces aquí el desafío es controlar eso y lo estamos haciendo bueno Y si existe afloramiento la empresa siempre debe limpiar y sanitizar el sector impactado después del afloramiento eso también es dentro del estándar de calidad de servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpa le puedo hacer una consulta ahí, me quedan dudas porque el sector de afloramiento efectivamente donde ocurre el evento cierto nos pasó por ejemplo hace un tiempo atrás con la avenida Magallanes que está en pendiente entonces escurrió el agua muchas horas y afectó el sector obviamente pero quedaron como cuatro cuadras hacia abajo llena de tierra piedra y efectivamente limpiamos nosotros porque la empresa se concentró el tema nosotros podríamos exigir eventualmente la limpieza de todo ese sector afectado porque en este caso fueron cuatro cuadras desde Magallanes hacia abajo

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Todo el sector impactado, todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya es bueno saberlo me quedo con la sensación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Inclusive la mayoría de los rebalse de aguas servidas no la mayoría pero existe riesgo de que esto rebalse en la parte alta de Concón lleguen al mar inclusive en el mar de hecho Esvál le pide que contenga arena si alguna vez ha tenido descargas que lleguen a la playa que contengan un pretil y después de retirar la arena que contaminada todo el sector impactado, qué hacemos nosotros, bueno si se registran más de seis obstrucciones levantamos cargos contra la empresa expediente sanitario lo hacemos anual en este caso para también levantamos cargos para eventos de rebase de alto impacto en términos de tención temporal y caudal por ejemplo el último evento importante ya pero fue gravísimo en el estero marga marga nosotros levantamos cargo al segundo día y estamos un proceso de sancionar vamos por el duplo al menos eso lo ve la superintendencia se multó en un primer evento hace cuatro años atrás o tres años atrás con 450 millones hablamos por novecientos millones de multa por el duplo incumplimiento del procedimiento de atención de emergencia nosotros levantamos cargos también por porque la empresa no cumple con las dos y seis horas y eso es súper potente porque la estamos cambiando conducta de la empresa ya llevamos cuatro expedientes con multas importantes bueno y también en complemento de acción y Obras comprometidas por la empresa cuando hacemos el seguimiento de aquellos casos sobre todo reiterados porque una cosa es atender la emergencia y pero si es que hay una obstrucción que se repite con cierta frecuencia en un tramo ahí hay un problema hay un problema de mal uso y que es responsabilidad de Esvál porque Esvál tiene herramientas para controlar el mal uso o hay un problema de infraestructura responsabilidad de Esvál o sea todas las obstrucciones reiteradas es responsabilidad de Esvál y nosotros hacemos seguimiento respecto de la fiscalización del procedimiento de atención de emergencia lo que nosotros hacemos Es que cada vez que nos llega un reclamo por un rebase de aguas servidas en desarrollo nosotros informamos a Esvál en línea al jefe de redes y a subgerente zonal y hacemos seguimiento con el vecino reclamante y terminamos el proceso cuando ya el vecino nos indica que ya fue se solucionó el problema y se limpió y se indemnizó lo que ello significa nosotros vamos a ver la estadística se ha aumentado los reclamos por aguas servidas eso nosotros del año 2020 eso nosotros levantó la alerta y por lo tanto hemos pesquisado todo aquellos casos que Esvál no cumple con este procedimiento de una emergencia y lo hemos sancionado de esa manera haciendo un seguimiento caso a caso y con un esfuerzo no mayor porque implica contactar dos o tres veces al cliente que tiene el problema de hecho desde el año 2020 hemos tenido como mil novecientos reclamos asociados y hemos ocupado este procedimiento bueno y hacer un seguimiento en la fiscalización de las obras comprometidas por la por la empresa y finalmente estamos incluyendo hacer inspecciones masivas los colectores aguas servían la única manera de ver si es que están con problemas es metiendo una camarita y ver si hay algún problema infraestructura no hemos encontrado con varias sorpresas a veces el colector no inclusive no existe digamos por su antigüedad resultados yo aquí les quiero mostrar los ingresos de por rebalse aguas servidas que ha habido un aumento desde el 2000 desde el primer semestre 2020 hasta ahora pero importantísimo súper importante o sea es casi exponencial por eso nosotros nos levantó la alerta esto ocurrió a partir del 2020, Pero si yo si yo observo si yo observo todo esto que son cerca de bueno aquí hay 550 reclamos en un semestre y antes 428 etcétera sobre 100 los reclamos en Concón el primer semestre 2020 fueron dos después solamente uno Pero ha ido aumentando ha ido aumentando también pero son bajos por reclamo es que eso entonces eso es un tema de apertura nuestro también la gente nos tiene que reclamar sobre todo estos eventos porque nosotros lo agarramos en línea y hacemos un seguimiento y levantamos casos para exponer a Esvál, yo creo que esa es la el segundo desafío que podíamos trabajar en conjunto el tema de cómo hacer que las personas cuando tengan problemas de rebalse aguas servidas nos informan directamente nosotros hacer el seguimiento y entrar en nuestros catastros para ya sea el seguimiento cualquiera de estas acciones que yo les menciono eso es lo que yo quería presentar

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, la verdad que tremendamente interesante lo que nos acaba de exponer porque hay varios datos que nosotros mismos desconocíamos y que son bastante relevantes para futuros para futuras situaciones, agradecido de su presencia desde esta clarificación que se nos genera a partir de las posibilidades que tenemos de los datos que hay que muchas veces desconocemos y bueno yo en virtud también de la hora porque estamos muy muy muy en la hora. Ilen concejala usted había pedido la palabra le vamos a pedir es que hay una pregunta de la concejala Sandra entonces luego la concejal Gabriela luego la concejal Ilen si es que puede responder

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Al sí cómo avanzamos para mejorar el servicio fundamental dos cosas en el tema agua potable yo creo que debemos trabajar en conjunto no sé con qué departamento la municipalidad para poder levantar los cortes los eventos de corte en cuanto a la duración real yo creo que eso es un tema súper relevante porque tenemos nuestra prensa nosotros hemos auditado estos protocolos de información y efectivamente los eventos ocurren con órdenes de trabajo etcétera hemos auditado pero nos falta esto, esta nueva variable que el tiempo de corte súper crítico y a nosotros nos llama la atención de que la mayoría de los cortes llegan hasta las cuatro horas O sea en la medida que nosotros podamos tener esa información y efectivamente Esval tenga que indemnizar en mayor cuantía los vecinos y lo hemos comentado con Esval yo le aseguro que va a mejorar su gestión en redes y va a focalizar mejor las renovaciones y lo que debe hacer ese es por un lado del agua potable y lo por el lado del agua servida es que los vecinos reclamen por ejemplo en la rotura el de la impulsión del 30 de septiembre parece, hace poco que usted también, sí bueno la impulsión con Borgoño con Pedro Valdivia parece, yo me enteré por la gobernación marítima yo avisé a Esval, Esval no sabía y sacamos la cuenta después nosotros tuvimos un terreno con gente de la municipalidad de emergencia y también con la gobernación y con seremi salud y la conclusión es que Esval demoró una hora diez minutos en resolver el problema es una correcta gestión más allá del problema técnico pero es importante es controlar eso porque ahí van los yo siempre le hemos dicho controla la emergencia controla rebalse y luego preocúpate de la solución técnica Esval soluciona el problema técnico al otro día pero mantuvo control de rebalse haciendo una recirculación del agua servida y no afectando más el área o sea el bien nacional de uso público y menos la playa entonces ahí es importante la información oportuna a la superintendencia y que los vecinos reclamen porque esos valores de uno o dos reclamos al semestre yo considero que es muy bajo para el nivel que nosotros estamos recepcionando, nosotros estamos recepcionando cerca de 100 reclamos al mes y Concón es muy bajo, entonces yo creo que hay un tema de difusión de trabajar con ustedes para que la gente directamente a nosotros y también a Esval pero a nosotros porque nosotros agarramos el caso y hacemos el seguimiento fino con la con la gente de redes de Esval para solucionar problemas y con el cliente que es lo importante.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Carlos siguiendo, Te agradezco la consulta pero la verdad que yo he sido súper crítica con Esval en el concejo en mi período anterior y en este concejo así que reitero el agradecimiento que tú seas tan claro y tan específico en darnos esta información pero tú mencionaste la falta de mantención de las matrices de Esval estamos claros ellos tienen matrices de cemento o de un material de asbesto como comentaba el alcalde pero seamos Claro que Chile es un país sísmico un país que tiene movimientos constantes día a día y yo quisiera saber desde si bien A lo mejor no es injerencia de ustedes pero si tú manejas más conceptos que los que podamos tener nosotros con respecto a la exigencias que pueden tener las empresas que entregan el servicio de agua y que efectivamente tengan las matrices y las tuberías acorde a el terreno al territorio como país sísmico eso es por una parte y lo otro que nosotros he sabido la sequía que tenemos ya hace bastantes años también en su momento cuando yo hice las denuncias de la superintendencia de servicios sanitarios fue a raíz de los cortes de agua que hubo en Caleta Higuierillas que estuvieron con cortes de agua

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

durante más de un mes los vecinos del sector y era a raíz de la construcción de un edificio grande que está ahí en Avenida las Pimpinelas porque menciono esto, porque sigue entregando factibilidades perdón de técnica en el servicio de agua en las construcciones que se están haciendo en nuestra comuna si tenemos sequía hay falta de agua cómo es posible que sigan teniendo, estén entregando este certificado cuando cada vez que ellos aumentan la población hay mayor consumo de agua y quienes estamos por años viviendo en la comuna nos vemos afectados cómo se va a solucionar eso creo que hay un problema de planificación si bien no pueden, no podemos negarle el derecho a las personas que vivan en nuestra comuna pero sí creo que mediante cierto tipo de políticas como certificado de factibilidad técnica se debe negar para no afectar a quienes son residentes y viven por años en la ciudad

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Muy buena pregunta concejala porque es una pregunta que hemos estado discutiendo en estos últimos meses o años por el tema de la sequía respecto a la primera Esva tiene prohibición de ejecutar obras de asbesto cemento hoy día lo único que se permite por la normativa desde hace desde el año 2002 a la fecha es PVC o polietileno de alta densidad y ese estándar de calidad de materiales cumple con el estándar también y la forma de instalación que también está normado en a través de normas técnicas del Instituto Nacional de normalización y por lo tanto del 2002 en adelante ya se cumple con ese estándar claro pero bien sabemos que la ley no son destructiva entonces todo lo que está para atrás hay que ir renovando y por eso que la focalización de esta renovación principalmente es asbesto a cemento, respecto de su segunda consulta bueno efectivamente sobre todo los vecinos de los APR de la zona alta del Aconcagua dicen oye pero se sigue entregando factibilidad en la obra urbana y todos los APR de Aconcagua tienen los factibilidades suspendidas todas porque no hay agua dos condiciones una regulatoria de la ley de servicio sanitario de concesiones sanitarias que rigen a todas las empresas que operan en zona urbana entre ellos Esva establece la obligatoriedad de la empresa de entregar factibilidad dentro del territorio nacional no se puede negar pero eso es monopolio sino no resiste digamos el análisis entonces Esva tiene obligación de entregar servicio dentro del territorio operacional y el territorio operacional algo acotado lo que sí estamos trabajando en aquellos expansiones de territorio de la empresa por ejemplo litoral norte ahora esto es el sistema Aconcagua la planta las vega y la planta Concón abastece al 80% de todo el territorio de operación de Esva toda la provincia de Valparaíso la provincia hasta inclusive la liguera el agua llega es el principal fuente estructurante de Esva por lo tanto aquí si hay aumento de consumo para el norte también puede afectar a Concón o sea está todo interrelacionado nosotros estamos trabajando en hacer análisis más fino de la factibilidades Perdón o la ampliaciones de territorio operacional que está entregando Esva para la zona del litoral Norte porque no hay recursos y estamos obligando a la empresa a hacer un plan que empiece a definir un plan de dimensiones de mediano largo plazo para aumentar fuente y de hecho ya presentó una primera alternativa que es compra de agua de salada a través de la empresa que se está instalando en Quintero Por cierto un monto de caudal El litro segundo pero queremos que aumente más la Fuente porque ese es el tema o sea pozos en la cuenca del Aconcagua Esva tiene 26 casi 30 pozos aquí en Concón y de hecho operan muy poquitos porque no hay pero rendimientos han bajado el tema la solución estructural de la cuenca Aconcagua no es aumentar Los Pozos es aumentar fuentes de distintos origen que es Y hay dos orígenes primero el agua salada a través de plantas saladora con todo el impacto que ellos conlleva y lo otro que está fuertemente discutiendo es el re uso de aguas servidas tratadas Esva ustedes saben en todo el litoral desde Quintero hasta San Antonio Esva dispone de emisarios submarinos y el emisario submarino son más que el sistema de tratamiento son sistemas de disposición un desbaste de sólido y al mar porque la normativa técnica legal así lo permite el decreto supremo noventa la idea es pensar en re uso de aguas servida de esas aguas servidas que se descarga al mar casi cruda pero hay que tratarla a través del sistema biológico y con los impactos tarifarios asociados bueno ese tipo de situaciones pero efectivamente hay que aumentar fuente en conclusión concejala respecto a su consulta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros estamos restringiendo o viendo con muchos detalles la ampliación de territorio que Esvál está ejecutando en la zona norte y que Esvál dice que es del Aconcagua si las va a abastecer la planta Concón da para todo eso está hasta la ligua

PRESIDENTE DE CONCEJO

Muchas gracias bien vamos a tener la última consulta de la concejala para poder avanzar en el concejo y estamos fuera de plazo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya súper corto en verdad son tres preguntas como de su área de la fiscalización y de la empresa en cuestión, quien mide el número de horas del corte quién dice Esvál dice oye tuvimos un corte de cuatro horas o más o tuvimos un corte de dos horas dónde está el control quién lleva el control de ese corte eso es lo primero lo segundo cómo se sabe que los clientes que dices Esvál que fueron los afectados son realmente los afectados y tercero cómo se establece el valor de la indemnización valor cliente cómo llegamos a que cinco mil quinientos es lo que corresponde a los más de al más de 24 horas que estuvo usted sin corte de agua porque son cinco mil quinientos y no podrían ser siete ocho diez cuando el precio valor de valor hora de uso de agua potable en nuestra zona de Concón es bastante más alto que eso entonces cómo se dice porque me queda la sensación de que es Esvál entrega mucho la información y que se le da credibilidad eso entonces es como, perdón la pero es como que el gato cuida la carnicería entonces era lo mismo un poco lo que pasaba antiguamente antes del plan de descontaminación con Enap, Enap informaba los eventos informados también como estaban sus niveles de contaminación hasta que se le sacó esa potestad

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales voy a interrumpir un minuto para pedir el acuerdo para ampliación de 30 minutos más de la reunión porque se cumplió la hora en votación se aprueba acuerdo N°456

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Esas son mis tres preguntas y al final le quiero agradecer porque me gustó mucho su exposición pero aparte la contra didáctica y bastante fácil de comprender eso

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Empiezo por la última pregunta concejala el monto de la indemnización está determinado por ley y establece que por cada día de corte un día de corte son cuatro horas de suspensión o más de cuatro horas eso es un día corte para efecto legal no puse un día sin suministro son el equivalente a diez días de la cuenta anterior del servicio en particular está establecido por ley el servicio en particular es distribución de agua potable producción distribución agua potable son como cerca de 500 pesos del metro cúbico entonces son los diez días de ese servicio de la cuenta anterior eso está establecido por leyes de un algoritmo súper sencillo o sea eso es fácil y eso los montos que yo entrego acá es en base a eso una cuenta tipo de Concón

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Perdón 500 pesos dijo

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Son como 500 pesos el metro cúbico tengo el valor exacto no tengo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

No, sí pero app entonces son 500 pesos por metro cúbico se consumió diez metros cúbicos entonces son diez días son tres metros cúbicos tres por cinco mil quinientos algo así se hace Es muy muy sencillo porque es de la cuenta anterior del mismo cliente ah es por cliente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Es un no la ley Ahí salió blandita

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

No o sea yo creo que un monto un monto asociado al cliente y son diez días un día de corte son diez días de descuento yo creo que bastante potente no es un día descuento son diez días de descuento de la cuenta anterior así lo establece o sea con tres cortes al mes usted ya no paga en la cuenta el mes el servicio de producción distribución de agua potable porque son tres cortes diez días treinta días ya no paga por eso que es potente la ley

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No le entiendo mucho

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Mire el mes anterior uno consumió 30 días de pongamos 30 metros cúbicos un metro cúbico de agua por día si usted tiene un corte le descuentan diez días el equivalente a diez días o sea 10 metros cúbicos pero a la tarifa solamente de agua potable,

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
De agua potable no de alcantarillado ni tampoco de tratamiento

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Pero en tres días, Si usted tuviese tres días de corte o sea tres cortes de más de 4 horas en el mes usted no paga por el ese día no paga el servicio de agua potable solamente de alcantarillado, eso es. Ahora cómo se determina cuáles son los sectores afectados fácil porque está los sistemas están acuartelados ya y el cuartel es una idea técnica digamos que dice que bueno si hay un problema acá este es el cuartel que sea afectado, este afectado es por el acuartelamiento por el accionamiento válvulas que tiene Esval, entonces ya esos cuarteles están predefinidos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Y eso ustedes lo monitorean lo tienen acuartelados

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Los cuarteles están predefinidos y si van cambiando también nosotros vamos monitoreando por lo tanto a Esval no puede decir que no fue la mitad del cuartel no si el cuartel es completo, eso es fácil. Lo interesante su primera pregunta hoy día quién define el tiempo de corte porque esta ley relativamente nueva aplicación del año pasado es la empresa y ahí tenemos que avanzar ahí tenemos que avanzar porque nosotros lo podríamos hacer a través de una auditoria externa a la empresa que tiene cierta inconveniente pero también me gustaría avanzar a través de la información territorial en el evento entonces yo Les propongo que voy a generar un protocolo y se los voy a exponer algún departamento.

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Operaciones, Emergencias

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Entonces genera un protocolo para ir chequeando y efectivamente lo que nos declara formalmente ahora son declaraciones formales cuando Esvál o cualquier concesionaria está la infracción de entregar información manifiestamente errónea y son las penas del infierno en términos sanciones las sanciones de a todo esto las sanciones por corte de suministro son máximos de 30 millones de pesos si son súper exiguas. Nosotros acumulamos y por eso que son mayores a los montos que yo presentaba

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
 Una empresa sabe que con suerte máxima tope 30 palitos

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES
 Treinta millones por la infracción máxima y es proporcional porque si un corte pequeño no puede aplicar la máxima porque son 50 UTM tiene que aplicar 10 UTM y ahí va bajando, pero por eso que es potente esto pero hay que trabajarla bien

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
 Número de horas, todavía está en manos de la información

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES
 Todavía está en la información y podemos trabajar un protocolo y vamos a poner el departamento de operaciones para poder ambientarlo como piloto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
 Que sería positivo publicar donde se puede hacer el reclamo porque uno como cliente tiende a llamar Esvál cortaron el agua y llama a Esvál altiro cómo hacer el reclamo en la superintendencia

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES
 Pero el reclamo a la súper más concejala por el tema del agua servida eso es importante

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
 Carlos, Perdón presidente pero está súper bien esto el protocolo y todo mi pregunta es ustedes también hacen fiscalización con respecto a los grifos que existen en la comuna porque resulta que nosotros tenemos poblaciones completas que después que se hicieron arreglos de las veredas tenían cuatro o cinco grifos y hoy día hay dos por población y poblaciones grandes quién hace esa fiscalización y cómo se puede llegar a tener ese catastro porque además también la mantención de esos grifos no está hecha como corresponde entonces hay un incendio hoy día que estamos más propensos a los incendios que antes precisamente es que a todos los vecinos de los sectores esa fiscalización de los grifos y la cantidad de grifos por sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Sí por favor está la última pregunta porque estamos ya muy pasados y tenemos otra, don Carlos por favor

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES
 Si, la cobertura de grifo están dadas por ley pero súper fácil de fiscalizarla y yo me comprometo a hacer una fiscalización específica de Concón en términos de cobertura porque eso es fácil la ley establece las distancias mínimas entre grifo según la organización y nosotros tenemos levantado en línea digamos en un sistema geográfico toda la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

infraestructura crítica de Esvál y entre ellas los grifos la mantención de los grifos es responsabilidad de la concesionaria ahora lo que ha hecho la empresa Esvál yo creo que certeramente es que le ha entregado a través de convenio y acuerdo económico inclusivo a la mantención y revisión a bomberos eso ocurre en Viña y en Valparaíso y a quién le interesa que los grifos operen bien es a bomberos porque bomberos Son los únicos que pueden usar Grifo nadie más y solamente en caso de incendio nadie más y la empresa sanitaria, voy a consultar qué pasa en Concón pero ahora si Esvál me muestra el convenio de que bombero le hace la mantención yo doy por sentado de que efectivamente está todo okay Porque bombero es súper, Y además que le conviene insisto porque son sus instrumentos para poder extinguir un incendio en la zona urbana y voy a ver la tema de las coberturas número de Grifo que cumpla con la norma.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, muchas gracias concejala Ilen por favor, bien breve para que podamos avanzar

CONCEJALA ILEN SAEZ

Lo que pasa bueno entendiendo que ustedes tienen una unidad de gestión de riesgo y de desastre, me gustaría saber porque estamos hablando de del agua como un bien escaso usted mismo dijo que la zona rural están los apr sin factibilidad entonces me preocupa la prevención la prevención de incendios sobre todo porque estamos hoy día empezando la estación del verano 21 de diciembre y ya llevamos un incendio no menor en la zona rural de Concón, Quintero o sea Concón, Quintero, Quillota, Limache bueno y todos los otros que han estado hacia el interior y es preocupante porque si tenemos el agua que es escasa qué pasa con la prevención de los incendios Cómo se puede trabajar eso a través de la superintendencia entiendo por ejemplo que ustedes han trabajado en la en las estrategias en las estrategias hídricas locales de la municipalidad de renca por ejemplo y dentro de esas estrategias Obviamente que están los planes de prevención y de todos estos riesgos que están latentes entonces de qué manera se podría bajar esa información y trabajar con el municipio con la comunidad porque es la comunidad al final la que no sabe cómo enfrentar estos incendios por ejemplo haciendo zanja o haciendo podas o etcétera lo que tienen que hacer para sobre todo en zona rural donde hay pastizales Y de qué manera podríamos ayudar nosotros como municipalidad para para que ellos puedan prevenir

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Sí bueno la prevención no es parte de nuestras facultades pero sí de la Onemi Conaf Así que yo sugiero que ahí Onemi Tiene un plan de prevención fuerte importante en la región, región ésta, la sexta y la séptima son las que tienen más es eventos de incendio lo que sí nos preocupa a nosotros es son los incendios además de los incendios urbanos sino son los incendios forestales en interfaz cuando ocurren incendios forestales en interfaz corre rápidamente peligro la interfaz urbana y ahí nosotros tenemos bueno hemos exigido y la empresa tiene protocolo primero para proteger su infraestructura las plantas de agua potable por ejemplo cortafuegos etcétera Pero también la instrucción que a nosotros se nos ha dado a nivel regional es que en los incendios de interfaz por ningún motivo se puede cortar el agua en las interfaz urbanas que está afectando el incendio o sea lo que no puede suceder es que los vecinos de Concón que tiene un seno forestal por ejemplo cerro arriba vayan a ocupar el agua para regar, para mojar techo y se corta el agua eso no es eso es impresentable lo hemos trabajado mucho con la empresa inclusive le hemos dicho a la empresa que se tiene que ejecutar cortes en otros sectores para asegurar ese abastecimiento que lo haga que lo haga porque una porque los vecinos toman ocupan mucha agua en el en el evento durante la emergencia y también bomberos cuando bomberos llega un incendio forestal protege casas y bomberos opera con agua potable no opera con otro tipo de recursos Conaf opera con aguas de Río inclusive hasta mar, lago que ha sido pero bomberos opera con agua potable no ocupa sus carros con otro tipo de agua que no sea potable y por lo tanto tenemos que abastecer asegurar el abastecimiento de la interfaz urbana que está con el problema con una buena presión o regulación del estanque y los accesos

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CONCEJALA ILEN SAEZ

Y qué se puede hacer con respecto a eso cuando Porque por ejemplo en la zona rural efectivamente el día del incendio estaba cortada el agua Y entonces estaban los vecinos trayendo agua de cinco litros que no da abasto digamos obviamente que estaba Conaf estaban todo estaba el municipio pero qué A dónde se hace la denuncia cuando pasa eso

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Esa obligación que es para la concesionaria no es para los rurales no se le puede exigir el agua potable rural por el nivel de autogestión que tiene y por la realidad del sistema, es urbano, no se le puede exigir eso porque inclusive ellos ni siquiera tienen que cumplir presiones, Esvál tiene que cumplir presiones y el primer elemento para tener abastecimiento seguro es mantener la presión pero ni siquiera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho ese día se trabajó con el pilón de Esvál porque lo abrieron yo hablé con el gerente Esvál se abrió el pilón del sector Industrial para llenar los carros y se trabajó también con abastecimiento de empresa Basf por ejemplo aportó el tema privado sí y los camiones aljibe se estaban llenando en el pilón de Esvál y en Basf además se fue también a Quintero y Quillota así que porque en el momento de emergencia bomberos toma la coordinación con Onemi ellos distribuyen y nosotros colaboramos Carlos Muchas gracias por la exposición fue muy clarificadora en varias cosas Muchas gracias

JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 SEÑOR CARLOS ÓRDENES

Cuando usted guste

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias así que agradecido si el disco duro con el disco duro del computador sí bien muchas gracias así que agradecemos creo que hay datos bastante importantes para lo que viene, bien hoy estamos muy atrasados, nos quedan 15 minutos para poder cerrar el concejo que nos quedan varios puntos, vamos a partir inmediatamente al punto seis pronunciamiento aprobación quinta de modificación presupuestaria de Educación 2022 concejal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente nosotros tuvimos reunión y realmente todas las inquietudes ese día se fueron, estuvimos los cinco concejales sabemos que la profesora Gabriela estaba en su trabajo y todas las dudas se disiparon. Hasta luego Don Carlos no se olvide del agua.

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

No, de fiscalizarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No se desconcentre por favor

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente no voy a enumerar para que vayamos rápido porque lo vimos con concejales hicimos todas las dudas que habían y realmente era perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Maria Liliana por favor a votación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Esperece dice auméntese en el sector privado interés a recuperación y reembolso de licencia médica fondo de ayuda a la educación pública en arriendo 12 millones personal de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

planta personal a contrata otra remuneraciones alimentos y bebida, textil vestuarios, calzado, arriendo, servicio técnico profesionales, premio y otros servicios básicos y equipo informático eso señor presidente para que quede que se hizo la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señor concejal, señor alcalde vamos a llevar a votación el acuerdo N° 457 que señala se aprueba quinta modificación presupuestaria de educación nos falta la concejala en votación unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya bien en los puntos siguientes el punto siete, ocho, nueve y diez que son pronunciamientos respecto autorizaciones de contrato le voy a pedir al director que se acerque y a la presidenta de la comisión Secplac que por favor pueda dar cuenta de la comisión

CONCEJALA ILEN SAEZ

Lo voy haciendo punto por punto o todos juntos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hagamos todos juntos y votamos por separado

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya el primero es el bacheo en varios sectores año 2021 de la comuna de Concón ésta licitación se cerró el 13 de diciembre y bueno hay un cuadro de resumen que no lo voy a detallar pero son varios lugares de Concón con el material de hormigón y son no más de 20 metros cuadrados que fue lo que nos informó el arquitecto que estuvo presente en la comisión Alberto Radrigán y también hay una por si acaso cuando reciban esto los demás concejales que dice 36 metros cuadrados pero nos explicó que era dos puntos de aproximadamente casi 20 metros cuadrados pero que están en el mismo lugar pero son dos y por eso aparece como uno más mayor pero en general son bajo obviamente los veinte metros cuadrados sino pasa a ser pavimentación eso fue lo que nos explicó Sí eso ya pero déjame terminar con la segunda ya la segunda es el bacheo en varios sectores año 2022 comuna de Concón con la ID 2597-48-LP 22 y en este caso hay algunos que son un asfalto se explicó pero no entendí bien Eso sí porque en algunas partes pero parece que era debido a las condiciones del lugar cuando es asfalto y cuándo es hormigón en general es hormigones en todo caso y hay dos no tres que son de asfalto en esta licitación, no hay varios más un dos tres ya siete de asfalto de un total de 24 Esta es la 2022 la anterior eran 24 también puntos lo importante sería aclarar porque no se pudo aclarar en la comisión Porque eran dos licitaciones porque hay una del 2021 como como por arrastre y la 2022 y son separadas eso como que no quedó muy claro No sé si María José también tiene una acotación parece presidente puede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, por favor concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí, solicité al director iba a hacer la pregunta acá para que queden acta de por qué dos proyectos de bacheo se licitan independientemente más allá de que uno es del 2021 y el otro el 2022 si los dos son de la misma naturaleza si lo puede aclarar acá en concejo para que queden acta por favor

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí, director

DIRECTOR SECPLAC SR. PAULO CARRILLANCA

Bien si bien en relación a los distintos bacheos hay que considerar que en términos generales la municipalidad está realizando bacheo de urgencia bacheos por licitación y en el futuro viene el camión bacheador ya para poder responder a todas las necesidades de la comuna aclarado eso se puede indicar que si bien cuando se empezaron a ordenar todos los proyectos desde abril a la fecha venía el bacheo 2021 Se tomaron y se empezó a iniciar la en paralelo la iniciativa 2022 por lo tanto corrieron en paralelo porque corresponde a distintas cuentas y uno ya está con proceso de desarrollo ya esa era la respuesta informal

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Presidente, perdón

DIRECTOR SECPLAC SR. PAULO CARRILLANCA
Quería continuar

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Pero estas licitaciones que estamos aprobando hoy se supone que son licitaciones que se comienzan a trabajar desde el minuto de aprobación no estamos aprobando bacheo que ya que ya se hicieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, importante, en ningún caso estamos haciendo una actualización una rectificación nada son licitaciones nosotros le colocamos 2021 porque es un proyecto de arrastre que viene con dinero 2021 que se traspasaron al 2022 y que está licitando en forma paralela esto es una es nomenclatura administrativa son cuentas distintas son cuentas distintas por tanto lo que la decisión nuestra fue para efectos de facilidad administrativa el poder licitar en forma separada y eso también da mayor transparencia pero nosotros lo que estamos haciendo es que al aprobar el contrato se ejecuta en el momento que corresponde ya no es que ya se hayan ejecutado obras no en ningún caso estas son obras futuras o sea no es una licitación para obras que se van a ejecutar ya no esto no es ningún tipo de la palabra es eso no es retroactivo ya es un es un es una licitación lo hace aquí dice 2021 porque es un proyecto de arrastre que hemos nosotros hemos mantenido el presupuesto en la cuenta en la que estaba me explico entonces lo traspasamos al 2022 y obviamente ahora se solicitó con ese nombre ya eso es bien concejala Ilen

DIRECTOR SECPLAC SR. PAULO CARRILLANCA

O sea para continuar el informe es importante considerar las calles que van a ser intervenidas ya por eso dado el bacheo varios sectores 2021 que va a beneficiar al sector de Magallanes esquina manantiales, Avenida Magallanes Perdón Clarencias frente al 886, Clarencias frente al bandejon, Clarencias frente al 822, Calle 7 frente al 782, Calle 7 frente al número 756, Calle 7 al acceso redfarma, calle siete esquina Pedro Valdivia, calle siete esquinas Santa Laura, Calle Santa Laura frente al 595, Calle Santa Elena esquina Barros, Calle Santa Elena esquina San Luis, pasaje Santa Elena esquina Santa Elena, Avenida Barros entre Margarita y Cortés, Avenida Barros entre Margarita y Cortés, el segundo Calle San Agustín frente al 880, Calle San Agustín frente al local provisiones Tati, Calle San Agustín frente al número 1165, Calle San Agustín frente al 1090, Calle San Agustín frente al 567, Calle San Agustín esquina Calle 3, Calle 7 número 530 el monto asociado esta licitaciones de 62 millones 499.826 pesos ya es financiamiento municipal y en el plazo máximo ejecución son 75 días que también se explicó en la licitación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ
Señor presidente y no incluyó Chañarcillo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor es que estamos en dos licitaciones distintas, son dos, terminemos con esta

DIRECTOR SECPLAC SR. PAULO CARRILLANCA

Por eso es importante para nivelar expectativas con las vecinas vecinos cuáles son el plan que se está ejecutando ahora porque consideremos que también existen los bacheos de urgencia y además viene la máquina bachedora por eso responde un plan mayor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya quiero dejar una cosa clara no que no estén considerados las calles o sea en realidad tenemos mucho bacheos en Concón no todos van a estar en este plan porque la plata es limitada hemos establecido un plan de trabajo recuerden que ahora en enero ya llega el camión bacheador pronto con el camión vamos a poder llegar directamente como municipio a todos los sectores más de los pasajes calles en las distintos barrios y poblaciones ya para que quede claro que no es que si no están acá no es que queden fuera ya por eso los toma aclarando y lo segundo también relevante que no se asuste es que si no están acá no es porque no están sino que van a ser parte del proceso con el camión segundo también hemos privilegiado sectores de vías más concurridas como calle siete, maroto en algunos casos como Concon-Reñaca Por qué, Porque para poder estamos pensando en los recarpeteos esas calles que están en bastante malas condiciones y para recarpetear se necesita bachear porque hay que primero aplanar o sea es una buena forma de atrapar todos los hoyos y sobre eso que está tapado se recarpetea porque si nosotros hacemos recarpeteo sobre los hoyos lo que ocurre es que el asfalto se empieza a quebrar entonces tiene que tener una base primero más un poquito más pareja y luego se recarpetea eso estableció por los técnicos y los que saben por eso esto responde a un plan Así que importante que los vecinos tengan la claridad de que si no son nombrados en estos dos procesos es porque hace parte del proceso bacheo con el camión que nos llega ahora en enero

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias por aclararlo

CONCEJALA ILEN SAEZ

Lo que pasa es que hay que aclarar que estábamos en la licitación anterior que es la del año 2021 la del arrastre la licitación año 2022 que es el ID 2597- 42 -LP 22 voy a nombrar donde la ubicación y es Avenida manantiales con Magallanes, Avenida manantiales frente a salida Tottus, calle siete frente redfarma, Calle San Agustín esquina Calle once, Calle San Agustín frente al número 1207, San Agustín frente al número 1207, 1277,1255,1373,1397,1429,1483,1487 todos esos eran calles San Agustín también Calle San Agustín esquina Calle 14

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpe, es que calle San Agustín es justamente por lo que acabo de decir que es para poder preparar el terreno para el proyecto de recarpeteo, gracias concejala

CONCEJALA ILEN SAEZ

Calle Vergara frente al número 330, calle Vergara esquina Calle Tres, calle Vergara frente a minimarket liba, calle Chañarcillo frente al Cesfam, calle Chañarcillo esquina José Yáñez, Calle José Yáñez frente al número 185 y Calle José Yáñez frente al número 215 entonces para que la comunidad que nos está viendo sepa que en el verano entiendo porque ya no está siendo evaluada entiendo la las licitaciones van a ver esta serie de reparaciones en las calles que es algo esperado igual por los vecinos pero que tengan también paciencia porque después empiezan que los que están ahí que no pueden pasar etcétera entonces una cosa por otra o sea si la municipalidad da este paso de cuarenta y ocho lugares obviamente que va a ser un poco molesto pero para bien de la comunidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es Muchas gracias, una cosa importante para que quede claro para que ustedes lo sepan Recuerden que esto lo estamos trabajando hace varios meses y probablemente cuando ya adjudiquemos al menos el punto de manantiales con Chañarcillo lo vamos a evaluar porque viene una pavimentación general entonces seguramente van a ver algunos cambios que son mínimos pero son parte también del proceso de obra así que para que tengamos claridad concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí ayer también se nos aclaró que si habían ya trabajos realizados esa cantidad de metros cuadrados puede ser traspasado a otra zona porque ya está comprometido el monto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es y en las mismas condiciones no hay problema en eso es que es parte de los del proceso bien entonces le propongo que votemos el punto siete y ocho.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevamos pronunciamiento el acuerdo 458 que es pronunciamiento autorización aprobación de autorización suscripción de contrato de bacheo en varios sectores año 2021 comuna de Concón según artículo 65 letra j ley 18.695 el ID de la propuesta era el 2597-47 LP 22 en votación unánime señor alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ese es punto siete

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevamos a votación el acuerdo 459 por la aprobación de la autorización suscripción de contrato de bacheo en varios sectores año 2022 comuna de Concón ID2597-48 LP 22 según artículo 65 letra j ley 18695 en votación unánime señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien Vamos al punto nueve concejal Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Adquisición retroexcavadora y camión cama baja comuna de Concón ID 2597-49-LQ22 con un costo de operación de 14 millones 951.337 y un costo de mantención de seis millones 633.207 el monto total máximo iba incluido es de 221 millones 169.000 con un financiamiento fndr circular 33 ofertado por oferente que resulta adjudicado Esto está también en proceso

DIRECTOR SECPLAC SR. PAULO CARRILLANCA

Si está en proceso se abre él tiene apertura el 23 de diciembre

CONCEJALA ILEN SAEZ

Y se comentó también que son seis choferes municipales de planta con uno de un operario trabajando dentro de este de estos seis choferes creo que eso es

DIRECTOR SECPLAC SR. PAULO CARRILLANCA

Complementando también tiene que ver con la aprobación de los costos operativos y de mantención que se dieron por también por concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, esos ya fueron aprobado así que hoy día lo que nos corresponde porque como está en proceso se cierra el 23 nosotros aprobamos el contrato si es que para que la licitación digamos tenga su proceso correspondiente concejal Gabriela

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Perdón para recordar nosotros este es un fondo de circular 33 lo único que nosotros vamos a aprobar es la mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya fue aprobada

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

O sea Perdón ya lo aprobamos y hoy día ratificamos en el contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no lo que estamos aprobando nosotros ahora es la suscripción del contrato

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Por eso lo ratificamos aprobando la suscripción del contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí o sea que está comprometido ya como

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No es solamente nosotros como fondo municipal es la parte fondo de operacionales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí que lo aprobamos para efecto de la postulación del proyecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Claro que es lo que existe del proyecto circular

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es, Bien

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces señores concejales se lleva a votación pronunciamiento autorización suscripción de contrato adquisición retroexcavadora y camión cama baja comuna de Concón ID2597-49 LQ22 según el artículo 65 letra j de la ley 18695 en votación unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente antes de pasar al otro punto y quisiera que considerara a futuro un camión Tolva que es necesario para la comuna, una chipeadora la que lamentablemente la que tenemos dura muy poquito en funcionamiento por los años que tiene de uso y también sumamente importante para la cantidad de vehículos que estamos adquiriendo es una zona de aparcadero de los vehículos municipales porque la verdad que no sé dónde se van a estacionar todos estos vehículos tenemos ahí en operaciones absolutamente colapsados y en el estadio hay algunos otros pero creo que es necesario buscar un lugar fijo donde puedan estar todos los vehículos municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es bueno estamos en esa búsqueda porque precisamente hoy día a partir del 23 nos va a aumentar bastante el parque de maquinaria y equipo así que estamos buscando la forma de dónde poder instalarnos con un hoy día Concón ya hasta la altura de tener un centro de operaciones como corresponde porque ustedes mismos han visto las condiciones que trabajan nuestros equipos de pge en esos galpones improvisados en el estadio y eso va a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

cambiar entonces estamos viendo las fórmulas para que eso ocurra durante el 23 porque efectivamente tenemos mucho que cuidar y que establecer y ordenar bien punto siguiente por favor

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya adquisición de 60 módulos desmontables para ferias de emprendimiento comuna de Concón ID2597-51-LE22 estos serán para utilizarse en futuras ferias de emprendimiento de la comuna de Concón se nos explicó que la por el tema hablamos un poco del diseño que tiene madera y la concejala María José Aguirre comentó que su experiencia con la madera es un tanto la madera tiene ese problema que cambia, se expande o se o se tuerce entonces como que teníamos ese ese tema con el diseño pero Marisol explicó Marisol Crisóstomo que dentro de las bases se supone que el que se adjudique va a ser un prototipo uno uno y ese prototipo es el que se va a aceptar o no por lo tanto he de esperar que llegue a buen Puerto el módulo y son cuarenta millones iba incluido el monto total máximo y el plazo de ejecución cuarenta y cinco días corridos y el financiamiento es municipal por último decir que estuvo presente el director Paulo Carrillanca y los profesionales pero en cada licitación correspondiente Rodrigo Alberto Radrigán, Marisol Crisóstomo y Gustavo Martínez y aquí quiero hacer notar una cosa que solicitar que cuando se cambie la persona que porque nosotros solicitamos las comisiones a un correo que era ese ese que no me acuerdo que secretaría municipal Y claro no estaban llegando porque era Jimena la que la que recepcionaba las solicitudes y ahora es María Paz y yo no supe de ese cambio entonces María Paz había que escribirle a su correo

SECRETARÍA MUNICIPAL

A ver no, a mí me mandan y sea cualquier correo de secretaría municipal llega Ah ya pero que no se complique con eso

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya porque yo lo envié pero no llegó

SECRETARÍA MUNICIPAL

No usted me lo mandó a mí yo lo reenvié

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya porque resulta que no alcanzó a llegar la comisión y la comisión fue ayer en la mañana entonces yo les avisé Por el WhatsApp del Concejo pero ya era muy tarde pero para yo o sea no es una excusa pero lamentablemente yo mandé la comisión y como

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fue después del horario laboral que llegó el correo

CONCEJALA ILEN SAEZ

No fue antes de ayer a las tres de la tarde

SECRETARÍA MUNICIPAL

Yo lo tengo acá que entró tarde a las casillas de correo

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ah ya,

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuidado, les voy a pedir que también me lo manden al Gmail porque acuérdense que así como ustedes tienen problema con la casilla municipal Nosotros también tenemos el mismo problema

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA ILEN SAEZ
Ah sí pero yo siempre lo mando al Gmail

SECRETARIA MUNICIPAL
Ingresan después ya

CONCEJALA ILEN SAEZ
Ya pero bueno eso para por eso la falta de los otros concejales en la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí, por supuesto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Presidente así como existe el compromiso de la mantención de los vehículos debe también existir un compromiso del cuidado en la carga y descarga y armado de estos stand el pino es una madera que se transforma fácilmente Así es que hay que tener bastante cuidado con ellos y ojalá el prototipo tengan las máximas exigencias para que pueda permitir el aguante del clima de nuestra comuna o sea de mucha humedad sabemos lo que le pasa al pino entonces también considerar el cuidado de estos stand cuando se utilizan

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por supuesto, por supuesto vamos a concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Muchas gracias alcalde, la verdad que estoy muy contenta con este proyecto me encanta lo que más se necesita hoy día son módulos para justamente para abastecer cierto y apoyar a todos nuestros emprendedores pero sí solicitar una sugerencia y ojalá lo hayan considerado, no asistí a la comisión por eso lo estoy planteando y me corrigen si ya está analizado es que los módulos digan municipalidad de Concón, es importante en nuestra imagen corporativa en todas las actividades sobre todo en lo perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Absolutamente, está considerado

CONCEJALA ILEN SAEZ
Si está considerado de hecho sale en el dibujo incluso

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Claro, está considerado el tema, bien por la hora llevemos a votación

SECRETARIA MUNICIPAL
Señores concejales se lleva a votación el acuerdo 461 pronunciamiento autorización suscripción de contrato por 60 módulos desmontables para la feria de emprendimiento comuna de Concón ID 2597-51 LE22 según el artículo 65 letra j ley 18695 en votacion unánime señor alcalde se aprueba, habría que pedir señor alcalde 30 minutos más

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí pidamos 30 minutos más para ver los puntos que nos faltan Sí si no alcanzamos Punto por punto sino luego cerrar y pasamos el extraordinario Porque además tenemos un punto extraordinario también

SECRETARIA MUNICIPAL
Ya entonces en votación pronunciamiento autorización 30 minutos más unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
Acuerdo 462

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien. Vamos al punto 11 de la tabla concejala Sandra Contreras como presidente de la comisión por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente como presidente de la comisión de renta y patentes, señor presidente de concejo y colegas concejales la comisión de rentas y patentes se reunió en dos oportunidades esta última semana la primera fue el día martes 13 y luego el día lunes 20 de diciembre ambas realizadas en la tarde en las dos modalidades tanto presencial como online con una duración de dos horas la del día martes y de tres horas la del día lunes asistieron la concejala Elda Arteaga en forma online y presencial la concejala de la María José Aguirre forma presencial ambas en forma presencial concejal Fernández en forma online en ambas reuniones concejal Ilen Saez en forma online en la primera reunión Se excusó la concejala Orfalí y en la segunda no recibimos excusa del departamento de renta participó la señora Ninoska Almarza protección municipal Cecilia Cisternas y en la última reunión del día lunes la secretaria municipal señora María Liliana de forma online participó en la reunión agradecer su participación ya que estaba con día administrativo y fue importante que nos pudiera absolver las consultas que tenía la comisión en ese momento del análisis de estas patentes, se revisó una por una la documentación que se trajeron que trajeron perdón a los contribuyentes para su renovación pero faltaba el documento de recepción final del Departamento de Obras en cada una de ellas en cada una de estas patentes presentadas a excepción de las patentes con categoría de microempresa familiar mef como la ley 19.925 solicita que las municipalidades deben exigir que se acredite que las construcciones en que se pretende funcionar o funcionen los negocios o establecimientos que amparan tales autorizaciones cuenten con el respectivo certificado emitido por la dirección de obra debiendo en caso contrario no renovarlas se hace la consulta la encargada de rentas y patentes la señora Ninoska Almarza y ella nos indica que todas tienen recepción final a excepción de las mef la cual la ley no lo exige y que se encuentra en el archivo original de cada contribuyente como esta documentación no fue incluida la carpeta de los contribuyentes que vinieron a renovar y no pudo el certificado ser visto por los asistentes a la comisión lo cual dejó a la comisión inquieta y con interrogante por lo que consultamos a la secretaria municipal señora María Liliana quien nos confirma la importancia de tener todos los documentos en regla y a la vista para los concejales ya que el objeto de tener el certificado recepción final del Departamento de Obras es cerciorarse y verificar que el local no haya sido alterado en las condiciones de edificación con respecto a lo cual se Recibió la recepción definitiva es decir que no tengan ampliaciones que no hayan hecho terraza o evitar ampliaciones irregulares y ante la falta de esta documentación nos encontramos en la disyuntiva y a la consulta de cómo lo podríamos hacer ya que como concejales y en nuestro rol fiscalizador es y debe ser con la documentación a la vista se nos sugiere que segregue a la documentación solicitada la copia de recepción definitiva que está en los archivos de la municipalidad ya que tiene que estar los documentos cuando ya que tiene que estar los documentos perdón cuando el concejo aprueba la renovación de las patentes además se pide que la encargada de renta certifique por escrito a excepción de las patentes mef que tienen un tratamiento distinto y así el concejo pueda votar tranquilo sin perjuicio que los concejales pueden revisar las carpetas cuando lo requieran subsanada las inquietudes e interrogantes ocurridas en la reunión la comisión acuerda pasar la 161 patentes de alcohol para su renovación siempre y cuando la encargada de renta certifique por escrito la existencia de la recepción final de cada una de las patentes que se apruebe a excepción de las Mef que no requieren recepción final aquí me acaba de entregar la secretaria municipal el certificado que ha hecho llegar Ninoska Almarza encargada departamento de rentas municipales quien certifica como encargada de departamento de rentas suscribe y certifica el acuerdo que las patentes de alcohol a excepción de las tipo mef cuentan con su respectiva recepción municipal de obras eso es con respecto a la renovación tenemos otro punto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde que se analizaron doce patentes de alcohol en las cuales presentaban problemas para ser renovadas nueve son patentes de restaurant categoría C1 y C2 una es patente expendio cerveza y sidra categoría F1 una es depósito de vías alcohólicas categoría A1 y una patente social con personalidad jurídica categoría M1 lo cual solicitó la comisión también que estuviera presente el director de control inspección municipal y en este caso la encargada de rentas eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto por lo tanto en el punto número once deberíamos pronunciarnos sobre la renovación de patentes según ordinario número 64 y 65 que son las que estamos, las tiene usted.

SECRETARIA MUNICIPAL

Si, señores concejales yo tengo los oficios y tengo los roles uno por uno como siempre se tome el acuerdo y yo el acuerdo los detallo rol por rol Sí ya en votación Entonces por la aprobación de renovación de las patentes de alcohol según los puestos son 161 en votación unánime se aprueba acuerdo número 463

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, vamos con el punto número 12 concejala Sandra Contreras
Cecilia puedes pasar

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Continuamos el análisis como bien decía de las doce panteras del cole las cuales presentan problemas para ser renovadas, las cuales agradecemos a Cecilia que se encuentra presente que es la encargada de inspección municipal y para que ella nos entregue los argumentos de cada una de las patentes reiterar que toda esta documentación están los correos de los concejales la cual fue enviada el día de ayer

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

O me los va nombrando usted y yo se las voy hablando, buenas

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Ya nos coordinamos entonces yo voy nombrando la patente el rol 400031 de la señora Cecilia Velázquez quien actualmente no está funcionando y quisiera escuchar los argumentos de inspección municipal para su pronunciamiento

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Buenas tardes a todas señora María Cecilia Velázquez ella hace antes de la pandemia o sea durante la pandemia cerró su local por las razones obvias pero en todo esto a fiscalizaciones que se han hecho en estos dos años ella no lo ha vuelto a abrir o sea no ha vuelto a funcionar lo único que nos encontramos en la semana pasada fue que pintó la fachada y sigue cerrado los argumentos que ella ha entregado es que no tiene personal que lo trabaje que no ha tenido quien la acompañe porque igual es una persona relativamente adulta pero no funciona eso es y la fiscalización es se han hecho en forma frecuente respecto a esta específicamente de ella Entonces nosotros le advertimos al igual que el departamento de renta es que al no funcionar podía perder su patente ella está en conocimiento de esta situación

SECRETARIA MUNICIPAL

Patente limitada o ilimitada

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Ilimitada

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Argumentar que es un restaurante patente C1, nosotros como rol fiscalizador la ley nos exige que efectivamente el restaurante tiene que estar funcionando tiene que estar local abierto por lo tanto yo creo que hemos faltado este tema llevamos dos a tres casi tres años y el local ha estado cerrado por lo tanto en esto concejales hay que ser sumamente clara no es un ánimo no es la animosidad de caducar las patentes pero si nosotros debemos cumplir con la ley como se les exige a todos aquellos que tienen patente de alcohol pero como dice Cecilia es una patente ilimitada por lo tanto la señora María Cecilia Velázquez podría solicitar nuevamente la patente, vamos una por una

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Votamos el punto completo

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Es que son todas distintas, todas tienen problemas diferentes

SECRETARIA MUNICIPAL
Ya pero yo tomo el acuerdo de caducar por rol

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Ya entonces analizamos una por una, quedó claro es esa

SECRETARIA MUNICIPAL
Es que las que van a caducar primero

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Es que estas son todas que están con problemas son 12 patentes que están con problemas

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS
Yo tengo cuatro estas cuatro son las que tengo acá

SECRETARIA MUNICIPAL
Votemos una a una entonces, ya

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
La patente 400093

PRESIDENTE DEL CONCEJO
La propuesta de la comisión cuál es

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Si se caduca la patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si caduca la patente, entonces habría que nosotros votar respecto a lo que la comisión está proponiendo

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
La 400031 es perdón

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Especificar bien lo que dijo Sandra concejal Contreras es que esta patente la puede volver a sacar, a solicitar cuando quiera cuando esté lista para abrir su local

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por supuesto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Una pregunta y la patente que tiene como restaurant esa también ya la dejó al no funcionar qué pasa con ese con la patente de restaurante

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
No es que estamos viendo la patente de alcohol nosotros

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Por eso pero como va de la mano porque esto es un restaurant entonces va a tener que sacar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Son distintas partes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Y la patente de restaurante y no abierto qué pasa con esas patentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO
María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL
Las patentes de alcoholes siempre son accesorias o una patente principal por lo tanto este patente restaurant alcohol al caducar la patente se cierra el local, se cierra el local ya no hay para restaurant tienen que volver a sacar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Tiene que hacer todo el proceso de nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Como corresponde

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Ahora argumentar presidente que para nosotros la decisión no es fácil sobre todo que estamos en periodo en vísperas de verano y que viene bastante afluencia público pero recordar que esta patente tiene tres años de con problema tres años que no ha funcionado el local y la exigencia es igual para todos quienes cumplen la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Absolutamente nosotros además tenemos que hacer cumplir lo que establece la ley por lo tanto es una responsabilidad legal bien entonces votamos María Liliana el rol que corresponde

SECRETARIA MUNICIPAL
Entonces se lleva a pronunciamiento el acuerdo número 464 para caducar la patente rol 400031 ubicada en Avenida Borgoño 25300 restaurant diurno de propiedades María Cecilia Velázquez en votación, seis votos a favor

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Yo rechazo porque no tengo claridad si la contribuyente sabe que va a perder el total por eso rechazo hace tres años bueno pero igual tengo la posibilidad de rechazar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Nos puede aclarar

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Sí efectivamente la contribuyente fue informada por la encargada de rentas al respecto y también por los fiscalizadores de la situación en la que se ha encontrado y esto ha sido constante cada vez que se le fiscalizaba se le daba la misma información

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias Cecilia pasemos

SECRETARIA MUNICIPAL
Se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El siguiente

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
La siguiente patente es la 400093 club de Yates Higuierillas

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Ya, en esa surge la siguiente situación ellos tienen una, Caleta Higuierillas tiene la patente pero la está utilizando otra empresa y no han hecho el cambio de en el fondo o el arrendamiento de la patente para que esté la patente y la iniciación de actividades a nombre de la misma persona eso nosotros se lo notificamos ellos quedaron en regularizar la situación Lo que pasa que hay una empresa externa que está a cargo como del casino es como la concesionaria una figura distinta Y eso es lo que tenían que ver con el tema del contrato de arriendo que ellos tenían

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Ahí presidente la problemática que se nos presenta es que la ley exige que el titular es quien debe tener la patente de alcohol en este caso la tiene el club de yate pero lo está trabajando el concesionario entonces ahí no hay, hay una discrepancia y por eso el rol fiscalizador de inspección municipal nos advierte a nosotros que no está acorde a la ley

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Una pregunta y cuánto es el desde que se le informó al club de yate me parece bastante extraño que club de yate esté en una situación de cuestionamiento como este de procesos y de procedimientos en verdad y cuánto tiempo el plazo legal que tenía ellos para hacer que esto se regularizara hay un plazo legal donde o no o ellos debían hacerlo y al no hacerlo de acá al 30 de diciembre se le caducaba es así Cuál es el tema legal

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Por eso viene al consejo para que ustedes se pronuncien al respecto qué resolución van a tomar ellos en el fondo nosotros les advertimos y lo notificamos que tienen que regularizar esa situación ellos tienen su club de yates tiene su patente pagada el día todo Si el tema se produce en la figura

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero cuál era el plazo ellos superaron el plazo legal que tenían para regularizar esta situación

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

No hay plazo esto se produjo por la fiscalización que se hace respecto a la renovación del periodo 2023 de las patentes de alcohol entonces ahí nos encontramos con esta figura

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

A ver, para para que quede súper claro no existe un plazo legal para el cambio ellos están Y nosotros establecimos un plazo al club de yate

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Le dejamos una notificación para que ellos se acercaran al departamento de renta se supone que antes que empiece el próximo periodo para que tengan todo regularizado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero Ceci estamos dentro del plazo porque el proceso parte en enero

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Por eso, por eso la presentación la hace ella yo la explico nomas la decisión la toman ustedes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero ellos están todavía, no han empezado el proceso de enero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso digo están dentro del plazo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

O sea podrían alegar que todavía están dentro del plazo y se les caducó antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que efectivamente están

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Se le caducó antes de plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Está dentro, la pregunta es se lo notificó legalmente no existe un plazo establecido para que regularicen sin embargo deberían la lógica debería establecer que lo hagan dentro del plazo antes que se inicie el próximo período

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Para que no se enrede son cosas distintas porque esto es un tema de ellos tienen que verlo directamente con renta porque un tema de la patente no directamente de la patente de alcohol me entiende ellos cumplen con los requisitos e ingresaron los antecedentes ya al departamento de rentas para renovar la patente de alcohol eso está Ok si la figura se produce por un tema de la patente comercial que tienen que traer los documentos Pero eso no impide que nos saquen la patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para que no generemos una contradicción porque efectivamente a ver por favor para que quede claro, para efectos de claridad el que la patente está con todo en regla cierto la alcohol está para el club yate sin embargo tenemos una diferencia de quién está ejerciendo el tema de la venta del alcohol en este caso es una concesionaria por lo tanto nosotros deberíamos establecer como municipio un plazo para que ellos regularicen pero establezcámosle el plazo

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Pero presidente yo quisiera saber esa misma figura en la renovación de Julio estaba también no era el mismo concesionario o sea y ellos ya trabajando más de un año

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero en esa época no es aquí yo no estoy corporativa con incluyente pero quiero ser apegada a lo a la igualdad o sea la justicia Tal vez ellos como no hay un plazo legal y hay un plazo de renovación han cometido la dejadez y el error de no ser acuciosos y prolijos con lo que deben ser que debe ser que esto debe conversar y como el proceso es hasta enero yo solicito que se les dé el plazo a regularizar sabiendo que en el próximo inicio de patente no lo van a tener por esta situación sino que no está regularizado creo que es justo eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les propongo, si Les propongo que en este caso hagamos un poquito más de análisis lo retiremos del punto ya que requiere tiene muchos elementos para que después citemos tanto jurídico como control les parece para que podamos analizarlo en detalle Maria Liliana. Liliana tenemos alguna facultad para nosotros poder traerlo en un próximo consejo

SECRETARIA MUNICIPAL

A ver señores concejales en materia de ley de alcohol la ley Establece que la renovación las patentes de alcohol se renuevan semestralmente cierto plazo para renovación junio y diciembre y se pagan en julio y en enero Pero existe una salvedad que la ley Establece que es que aquellos que no han podido dar cumplimiento dentro de los plazos con una presentación formal al alcalde pueda excepcionalmente hacerse la evaluación por parte de la autoridad y traerla cierto en enero para que las puedan pagar incluso fuera de plazo ya en ese orden de idea en virtud de la discusión que se ha dado en la mesa la recomendación lo que ha solicitado el señor alcalde se adjunta derecho y si podían dejarlas pendiente para un mayor análisis

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora el tema es el siguiente no el problema no está el pago que está al día lo que corresponde es un cambio del titular digamos, por lo tanto en ese sentido vamos a en virtud a que votemos el acuerdo de sacarlo del punto y llevarlo a uno próximo es que independientemente de aquello por favor se le oficie y notifique al Club de Yates de un plazo perentorio para iniciar los trámites

SECRETARIA MUNICIPAL

Eso es importante Sí cuando uno notifica si bien la ley no te establece quién notifica el órgano público tiene el deber de establecerle un plazo al contribuyente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya entonces votemos

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Ahora presidente también recalcar que esta es una patente que ellos pudieran solicitar en cualquier momento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto pero aun así que corresponda porque para que conjugemos todos los elementos que tenemos a la vista

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí y además alcalde en el periodo pasado nos pasó Exactamente lo mismo entonces solicita que porque es un trabajo estuvimos cinco horas analizando toda esta situación que no es fácil para nosotros Porque la animosidad justamente podrá apoyar a todos los las personas que trabajan en el comercio pero creo que también el departamento de renta se ve conflictuado en algunos momentos porque son los mismos contribuyentes que no colaboran O sea aquí tenemos doce patentes que efectivamente no han traído hay personas que ni siquiera trajeron ningún documento Entonces nos deja a nosotros como concejo municipal en jaque y con la responsabilidad que la ley exige de tener que pronunciarnos pero nosotros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

no es fácil decir caduquemos esta patente No la verdad que ninguno de nosotros está con ese ánimo y la verdad que es incómodo pero en este caso es solicitar y aquí que está Ninoska y decirles a cada uno de ellos en este proceso de renovación y recalcar Y si bien Ellos saben que tienen que traer todo su documentación más y otra persona que está trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso, por lo mismo por eso estamos avisando puntos por punto asumiendo las sugerencias de la comisión sin embargo como cada situación es muy particular y distinta los elementos son variados por tanto en este sentido creo que relevante tomar este acuerdo para pero por favor Cecilia tremendamente importante que la notificación vayan con plazos establecidos para cumplimiento porque eso nos permite a nosotros tener más herramientas para efectos de en un próximo concejo puede caducar o no Porque lo importante es Estos tipos de situaciones no nos terminan rebotando en términos de que puede se nos alegue que nos están los plazos correspondientes y terminemos

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Estaban con plazo alcalde, me estaba escribiendo por interno Anita y ellos entregaron con plazo así que cuando lleguemos a la oficina lo revisamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo revisamos y de no establecerlo lo llama el próximo concejo de notificado les parece María Liliana entonces seguimos el acuerdo

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevo pronunciamiento retirar de la tabla el pronunciamiento según ordinario número 64 del doce de diciembre de la dirección de administración y finanza para traerlo posteriormente en votación unánime se retira el único que se votó del ordinario 64 fue la de la señora María Cecilia

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Nos faltan más

SECRETARIA MUNICIPAL

Solamente van a retirar la del club de Yates

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si estamos retirando una

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Puedo aclarar un punto lo que pasa que yo como inspección tengo cuatro, pero Ninoska tiene otras que son temas distintos unas que son los que no trajeron los documentos y las otras son que tienen observaciones al momento de la fiscalización yo tengo cuatro que dicen relación con observaciones en el momento de la fiscalización las otras las tiene la encargada de renta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero todavía estamos en el oficio 64 ya entonces 64 ya sigamos con la tercera

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

La otra patente que presenta problemas es la 40 10 09 de la señora Gilda Retamales

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Esa patente es una patente mef nosotros al momento de la fiscalización nos dimos cuenta que tiene una sucursal con venta de alcohol y nosotros la excusamos una infracción por lo mismo porque está la función a la patente mef en un lugar la casa habitación pero en un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

espacio que se salta un local más hay una sucursal y nosotros le cursamos una infracción Y esa es la información que entregamos al departamento

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No es en el mismo local de venta mef sino que es como en el en el de al lado o intermedio

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Intermedio porque hay otro local comercial con otra actividad y luego vienen ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces y son roles distintos

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

No lo podemos diferenciar porque esos terrenos abajo están todos juntos a lo mejor es el mismo terreno pero el tema es que funciona como sucursal y la microempresa Familiar no puede funcionar ninguna sucursal la opción que podría hacer en este caso que lo conversamos con la encarga de renta es que esa sucursal la cierra y siga funcionando con su patente donde se le otorgaron en un principio y ese local que tiene adicional los cierre

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

En esa mef puede vender alcohol

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Sí de hecho su patente es con alcohol, es tiene una de cerveza y alcohol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

O sea es para entender ellos tienen la patente de alcohol que es una y está... ser la mef claro verdad ya el tema es que está metiendo alcohol otro local que no es la mef

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y qué venden el otro local

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Empanadas lo mismo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Es un rubro de empanadas

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

Por eso que es como sucursal por eso nosotros la denominamos como sucursal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y aquí lo que estamos pidiendo es caducar la patente de alcohol de la Mef

INSPECTORA MUNICIPAL CECILIA CISTERNAS

En el fondo nosotros hacemos la presentación para que se analice el tema en el fondo a ella complicado como no está cumpliendo con el requisito primordial que es que la actividad comercial se desarrolla esa habitación sino que en una sucursal Podría tener algún tipo de conflicto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejo Disculpe la hora vamos a cerrar porque pasamos reglamento y ponemos dos puntos extraordinarios les parece

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces se cierra la sesión y voy a formar quedan convocado reuniones extraordinaria número 15

CONCEJALA ILEN SAEZ

Puedo decir algo Antes de cerrar, que quería invitar a los vecinos y vecinas para mañana a las 18:30 en la capilla Santa Teresa y al lado de la Cruz Roja a un concierto del coro de adulto mayor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y no olvidar el 23 el viernes desde las 17 horas el show de Navidad en la plaza que está el maravilloso ya para todos los niños. Bien no existiendo otro punto que cumplía la misión siendo las 11 35 minutos se cierra la sesión del día de hoy.

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL